Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón





Plan de Desarrollo

Corregimiento 15

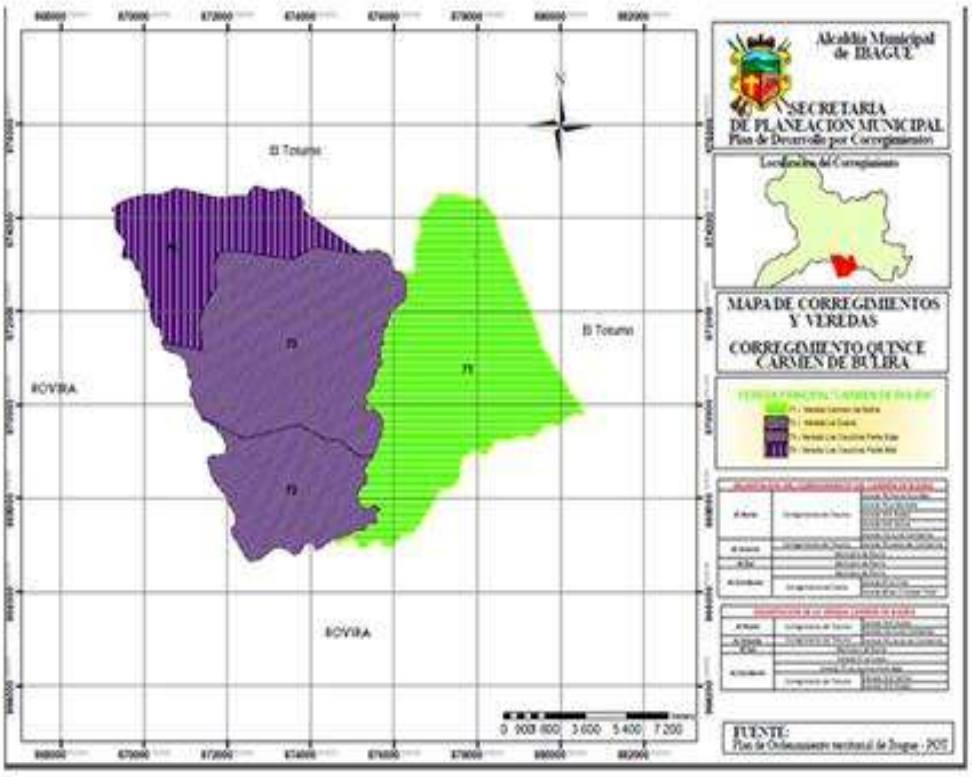
Carmen de Bulira

Mejor calidad de vida
ambientalmente sostenible



PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA

"MEJOR CALIDAD DE VIDA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE"



El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 15, Carmen de bulira, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2016 - 2019, "Por Ibagué con todo el corazón".

Consejo Corregimental De Planeación

Jair Humberto Jaramillo Ariza
Protección Ecológica y Ambiental
Presidente

Jorge Luis Cabezas Giraldo
Representante de Asociaciones Campesinas.
Vicepresidente

Alba Lucia Oviedo
Representante de las organizaciones que Velen por poblaciones en condiciones de vulnerabilidad Indígenas
Secretaria

Giovanny Iván Bustos Martínez
Representante de juntas de acción Comunal

Nicolas Villanueva Olivar
Representante Municipal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)

Mary Herrera
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Adulto Mayor

Diana Patricia Gutierrez Amaya
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Jóvenes

Martha Liliana Gutierrez
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Discapacitados

Ramiro Ruiz Devia
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Desplazados

Adriana Maria Guiza
Representante de las organizaciones en condiciones de vulnerabilidad Cabezas de Familia y/o madres comunitarias

Apoyo Presidentes de J.A.C.

Nicolás Villa nueva
Vereda Cauchos parte Baja

Jeison Botero
Vereda Cauchos parte Alta

Jorge cabezas
Vereda La Cueva

Geovany Bustos
Vereda Carmen de Bulira

Alcaldía de Ibagué, "Por Ibagué con todo el corazón"
GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
ARQ. HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Planeación para el Desarrollo
MÓNICA KELLY JOHANA CAMACHO CHARRY
Director

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

Asesores y colaboradores de la Secretaría de Planeación
DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor Secretaria De Planeación

Equipo Base Ciudadanía y Territorio
Piedad Gil

Comunicaciones y Diseño
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP
David Ernesto González
Juan Pablo Ortiz
Mauricio Borda

ISBN: Pendiente

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GALARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7 Teléfono 2611773
Ibagué – Tolima
planeacion@ibague.gov.co

Tabla de Contenido

INTRODUCCION **12**

1. ASPECTOS TERRITORIALES **14**

1.1. CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT **23**
1.2. USO DEL SUELO **24**
1.3. ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP **29**
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **32**
1.5. TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS **35**
1.6. TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES **37**
1.6.1. USO DEL SUELO 37
1.6.2. USO DEL SUELO 37
1.6.3. TALLER DE VEREDAS 38

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES **40**

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL **41**
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **47**
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) **50**
2.4. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **55**
2.5. HOGARES SISBEN III **62**
2.6. RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN CORREGIMIENTO CARMEN DE BULIRA. TALLER DE ASPECTOS POBLACIONALES **69**

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL **70**

3.1. ESPACIO PÚBLICO **71**
3.2. SALUD **74**
3.3. EDUCACIÓN **78**
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN **80**
3.5. CULTURA **83**
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO **88**
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT **96**
3.8. MOVILIDAD **102**
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO **107**
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES **110**

4. CONCLUSIONES **114**

4.1. ASPECTOS TERRITORIALES **114**

4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 116
4.3. CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 117

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 119

5.1. LA MATRIZ DE DOBLE ENTRADA 120
5.2. RESULTADO DE LOS TALLERES DE PRIORIZACIÓN 122
5.3. ANÁLISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA. 123

6. COMPONENTE ESTRATEGICO 128

6.1. MISIÓN 128
6.2. VISIÓN 129
6.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 129
6.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS 129
6.5. PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS 148

7. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 158

7.1. ARTICULACIÓN DE LA VISIÓN DEL DESARROLLO 158
7.2. PLAN DE ACCION - IBAGUÉ SOSTENIBLE 2037 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

8. BIBLIOGRAFÍA 218

Listado de imágenes

Imagen 1.1. Mapa 1. Corregimientos del Municipio de Ibagué ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Imagen 1.3. Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué *19*
Imagen 1.4. Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué *20*
Imagen 1.5. Mapa 3. Veredas *21*
Imagen 6. Mapa 4. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 15 ..... *26*
Imagen 7. Categorías de los usos del suelo corregimiento 15 Carmen de Bulira *28*
Imagen 8. Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué *32*
Imagen 9. Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 15 Carmen de Bulira *34*
Imagen 10. Hectareas por niveles de amenaza por remosión en masa del corregimiento 15 Carmen de Bulira *34*
Imagen 11. Total de predios por corregimiento *36*
Imagen 12. Predios y propietarios Zona rural de Ibagué *37*
Imagen 13. Límites de veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira *39*
Imagen 14. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE *42*
Imagen 15. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. ..... *44*
Imagen 16. Población corregimiento 15 Carmen de Bulira de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019. ..... *45*
Imagen 17 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos *46*
Imagen 18. Priramide poblacional por quinquenios de edad Proyectada. *48*
Imagen 19. Pirámide poblacional por quinquenios de edad 2019 ..... *49*
Imagen 20. Pirámide poblacional por grupos etarios. *49*
Imagen 21. Grafica 10 Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005). *51*
Imagen 22. Población por grupos de edad corregimiento 15 base de datos SISBEN III abril de 2019 ..... *52*
Imagen 23. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos *56*
Imagen 24. Familias registradas en la Red Unidos por veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira *61*
Imagen 25. Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué. *62*
Imagen 26. Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué. Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019 .... *68*
Imagen 27. ***Relación de las características de la población con los atributos del territorio.*** *71*
Imagen 28. Indicador Internacional de Espacio Público *72*
Imagen 29. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué. *77*
Imagen 30. Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué. *86*
Imagen 31. Mapa equipamientos del Corregimiento Carmen de Bulira *87*
Imagen 32. Grafica de Número de acueductos por corregimiento *91*
Imagen 33. . Grafica de Número de acueductos por corregimiento *93*

Imagen 34. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué *94*
Imagen 35. Grafica recolección de residuos sólidos por corregimiento *94*
Imagen 36. Gráfica, servicio de energía eléctrica por corregimiento *95*
Imagen 37. Grafíca servicio de telefonía de Corregimietos. *96*
Imagen 38. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural. *100*
Imagen 39. Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria) *103*
Imagen 40. Mapa de Vías Corregimiento 15 Carmen de Bulira *106*
Imagen 41. ***Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE****.* *110*
Imagen 42. Pasos para la priorización de los problemas o situaciones ***insatisfactorias del Corregimiento 15*** *Carmen de Bulira* *120*
Imagen 43. Criterios para diligenciar la matriz de doble en trada *121*

Listado de Tablas

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué 18
Tabla 2. Listado de Veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira..... 22
Tabla 3. Delimitación veredal Carmen de Bulira 22
Tabla 4. usos del suelo por Has Corregimiento 15 Carmen de Bulira..... 26
Tabla 5. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué 30
Tabla 6. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira 31
Tabla 7. Niveles de amenaza por remosion en masa por Has, corregimiento 15 Carmen de Bulira- 34
Tabla 8. Total de predios en la zona rural de Ibagué 35
Tabla 9. Predios y propietarios zona rural de Ibagué 36
Tabla 10. Veredas que componen el corregimiento Carmen de bulira 38
Tabla 11. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué..... 40
Tabla 12. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019. 43
Tabla 13. Población por cada corregimiento 44
Tabla 14. Población por grupos de edad corregimiento 15 (Proyecciones 2019 con base Censo 2005)..... 50
Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento 15 SISBEN III abril de 2019. ... 51
Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira- MIAS DULIMA 2018 52
Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005 proyecciones 2019 Vs MIAS DULIMA 2018). 53
Tabla 18. Población por quinquenales corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III Abril de 2019). 54
Tabla 19. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 55
Tabla 20. Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué..... 56
Tabla 21. Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Total de hogares en los corregimientos de Ibagué. 58
Tabla 22. Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Toral de hogares en los corregimientos de Ibagué. 60
Tabla 23. Población registrada en la Red Unidos por veredas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira 61
Tabla 24. Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué. 62
Tabla 25. Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005. 63
Tabla 26. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III. 65
Tabla 27. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué. 67
Tabla 28. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Consejo de Planeación Corregimental—Corregimiento 15 Carmen de Bulira..... 69
Tabla 29. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué. 73

Tabla 30. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. *74*
Tabla 31. Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué.Ç *75*
Tabla 32. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira. *76*
Tabla 33. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 15 Carmen de Bulira *78*
Tabla 34. Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 15 Carmen de Bulira *78*
Tabla 35. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. *79*
Tabla 36. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué. *81*
Tabla 37. Escenarios deportivos en el corregimiento 15 Carmen de Bulira del municipio de Ibagué *81*
Tabla 38. Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio *84*
Tabla 39 . Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Carmen de Bulira. *87*
Tabla 40 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué *89*
Tabla 41. Número de Viviendas y hogares según corregimiento *97*
Tabla 42. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué. *100*
Tabla 43. Malla vial rural del municipio de Ibagué *104*
Tabla 44. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005. ..... *107*
Tabla 45. Asignación de áreas y secciones según corregimiento *109*
Tabla 46. Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué. *111*
Tabla 47. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira *113*
Tabla 48. Conductas criminales durante el 2010 al 2012 en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira *114*
Tabla 49. Matriz doble entrada para priorización de problemáticas *122*
Tabla 50. Matriz proyectos estratégicos *130*

INTRODUCCION

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.
En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.
Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.
La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.
Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a

su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

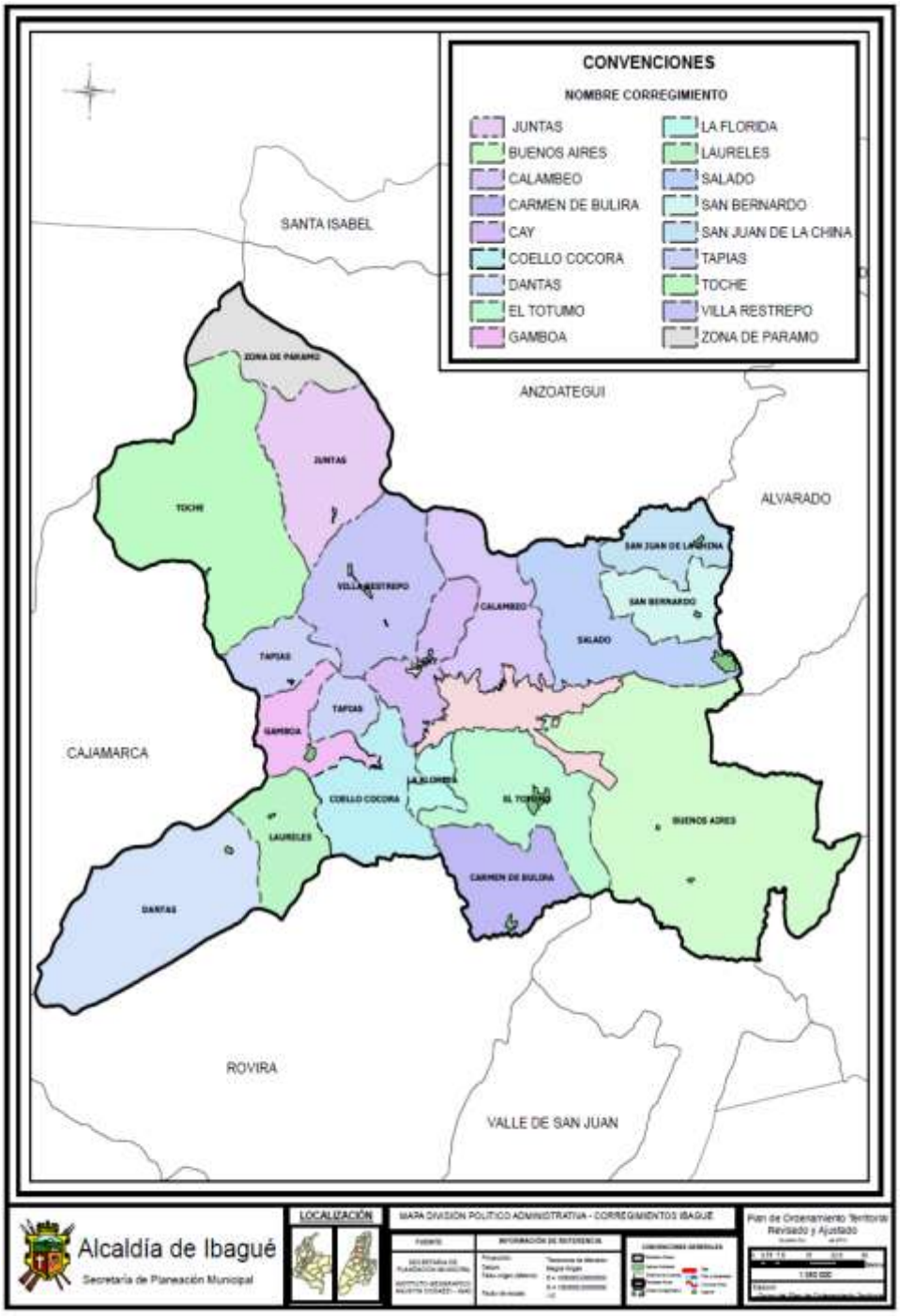
En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario

propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.
Esperamos que este documento, realizado con los trabajos arduos de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1. ASPECTOS TERRITORIALES


CONVENCIONES
NOMBRE CORREGIMIENTO
JUNTAS
BUENOS AIRES
CALAMBEO
CARMEN DE BULIRA
CAY
COELLO COCORA
DANTAS
EL TOTUMO
GAMBOA
LA FLORIDA
LAURELES
SALADO
SAN BERNARDO
SAN JUAN DE LA CHINA
TAPIAS
TOCHE
VILLA RESTREPO
ZONA DE PARAMO
SANTA ISABEL
ANZOATEGUI
ALVARADO
CAJAMARCA
ROVIRA
VALLE DE SAN JUAN
Alcaldía de Ibagué
Secretaría de Planeación Municipal
LOCALIZACIÓN

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 16 totumo de Ibagué.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 16 San Bernardo desde los aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a criterios como usos del suelo, áreas protegidas y áreas de amenaza, además su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2016-2019 "*Por Ibagué con Todo el Corazón".*

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

Caracterización Geográfica

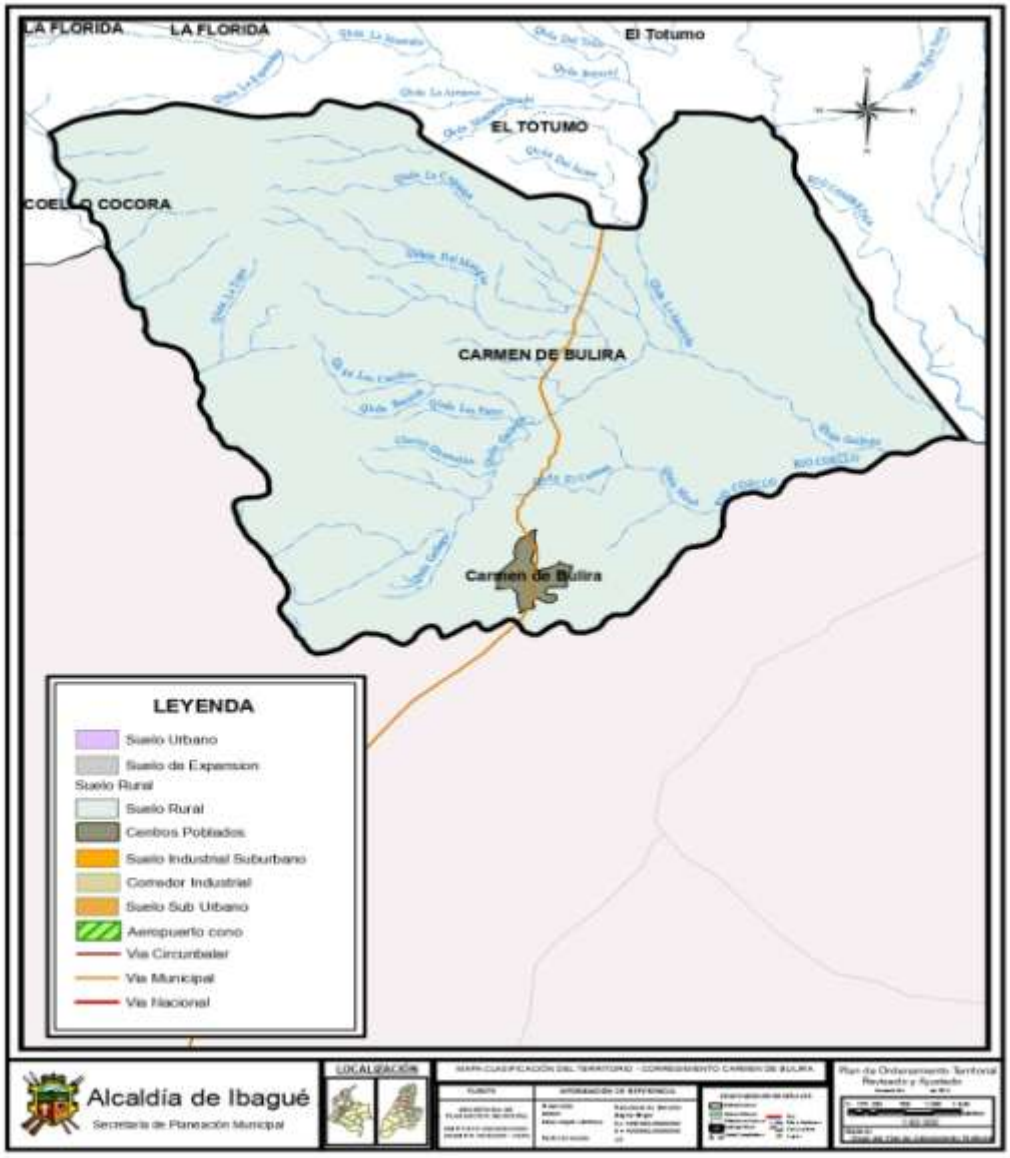


Imagen 1.2.. Mapa 2. Clasificación del territorio

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 15 Carmen de Bulira de Ibagué.

Tabla 1.1. *Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué*

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene una extensión de **5.534,68 hectáreas** lo cual corresponde al 4,08% del rural del municipio Ibagué, se encuentra conformado por cuatro veredas Carmen de Bulira, la Cueva, Los Cauchos Parte Alta y Los Cauchos Parte Baja.

A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.



Imagen 1.1. Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira está dentro de los 17 corregimientos de municipio de Ibagué con menor extensión geográfica, ocupando de mayor a menor la octava; siendo el de mayor el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer con un área de 24.992,82 hectáreas, lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué



Imagen 1.2. Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

El centro poblado del corregimiento 15 ocupa el puesto 8 dentro de los 17 corregimientos con un área de 48.4 Has, esta entre los pequeños en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el puesto uno, entre tanto el corregimiento 13 Salado ocupa el segundo lugar con un total de 158, Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado.

Veredas



Imagen 1.3. Mapa 3. Veredas

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento Carmen de Bulira cuenta con 4 veredas las cuales se representa en la siguiente tabla

Tabla 1.2. *Listado de Veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira*

Nombre de vereda	**Área**	**Porcentaje**
Los cauchos parte alta	909,23	16,43%
La cueva	810,59	14,65%
Los cauchos parte baja	1709,20	30,88%
Carmen de Bulira	2105,66	38,04%
Área total del corregimiento	5.534,68	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro Poblado del Corregimiento 15 es la vereda Carmen de Bulira, que funcionalmente cumple el papel de centro polarizador por su ubicación más no por su capacidad abastecedora de servicios, infraestructura y equipamiento que lo puedan posicionar como eje productivo hacia el cual confluyen las demás veredas.

Tabla 1.3. *Delimitación veredal Carmen de Bulira*

Ubicación	**Límites**	
Norte	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 74 El Rodeo
		Vereda 131 Cural Combeima
		Vereda 70 Llanos de Combeima
Oriente	Municipi o de Rovira	
Sur	Vereda 73 los C auchos Parte Baja	
Occidente	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 53 El Salitre
		Vereda 74 el Rodeo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se observa en la tabla anterior, el centro de poblado del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, limita al norte con el Corregimiento 16 El Totumo, al oriente con el municipio de

Rovira, en el sur con la Vereda los Cauchos parte baja y al Occidente con el Corregimiento 16 el Totumo.

1.1. CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 12, San Bernardo las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 15, Carmen de Bulira" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado

1.2. Uso del Suelo

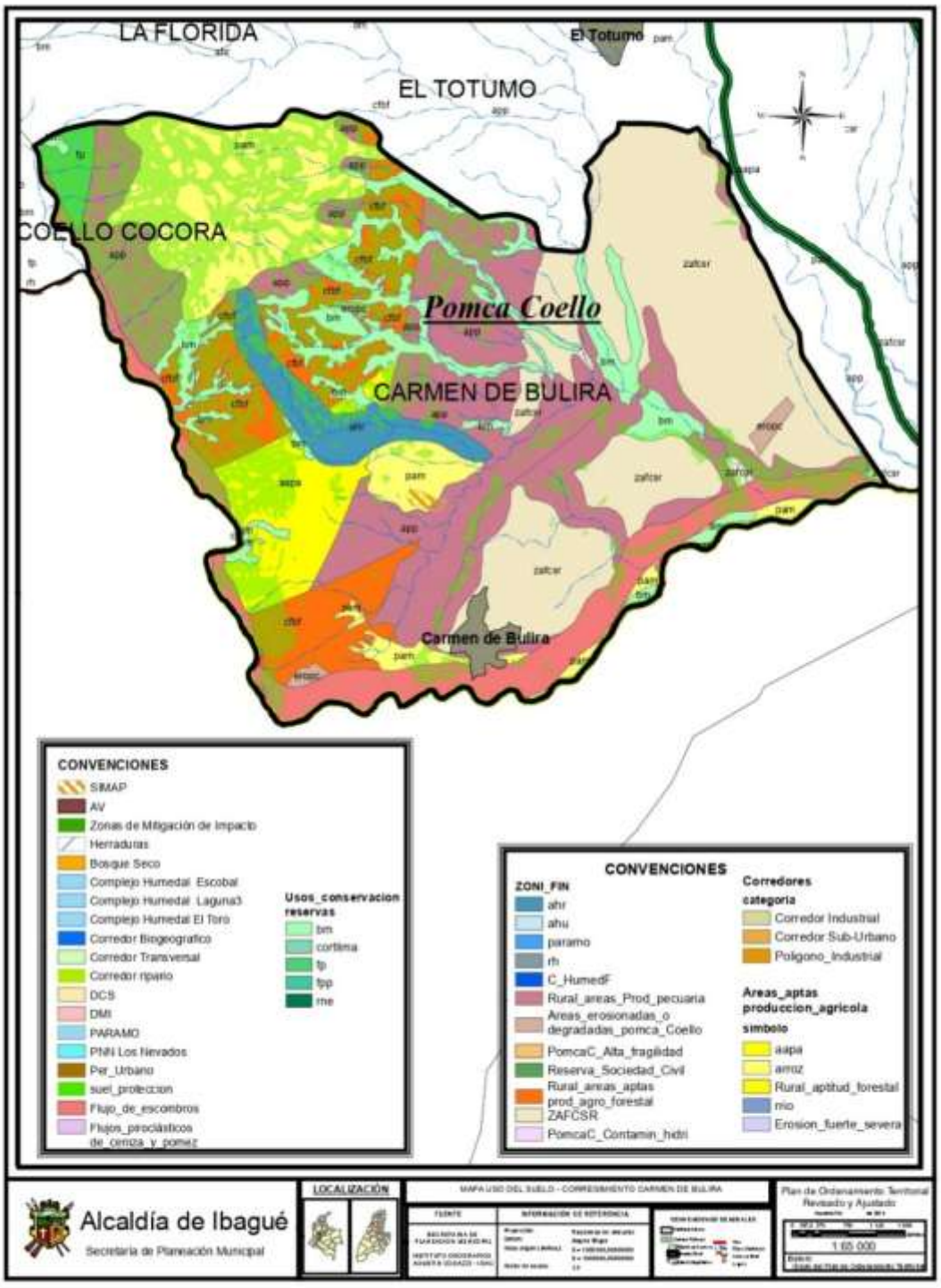

LA FLORIDA
El Totumo
EL TOTUMO
COELLO COCORA
Pomca Coello
CARMEN DE BULIRA
Carmen de Bulira
CONVENCIONES
SIMAP
AV
Zonas de Mitigación de Impacto
Herraduras
Bosque Seco
Complejo Humedal Escobal
Complejo Humedal Laguna3
Complejo Humedal El Toro
Corredor Biogeografico
Corredor Transversal
Corredor ripario
DCS
DMI
PARAMO
PNN Los Nevados
Per_Urbano
suel_proteccion
Flujo_de_escombros
Flujos_piroclásticos de_ceniza_y_pomez
Usos_conservacion reservas
bm
cortima
fp
fpp
rne
CONVENCIONES
ZONI_FIN
ahr
ahu
paramo
rh
C_HumedF
Rural_areas_Prod_pecuaria
Areas_erosionadas_o degradadas_pomca_Coello
PomcaC_Alta_fragilidad
Reserva_Sociedad_Civil
Rural_areas_aptas prod_agro_forestal
ZAFCSR
PomcaC_Contamin_hidri
Corredores categoria
Corredor Industrial
Corredor Sub-Urbano
Poligono_Industrial
Areas_aptas produccion_agricola simbolo
aapa
arroz
Rural_aptitud_forestal
rio
Erosion_fuerte_severa
Alcaldía de Ibagué
Secretaría de Planeación Municipal
LOCALIZACIÓN
1:65.000

Imagen 1.4. Mapa 4. Mapa Usos del Suelo Corregimiento 15

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 15 Carmen de Bulira en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 15 de Carmen de Bulira según sus usos de suelo.

Tabla 1.4. usos del suelo por Has Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	**%**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	8,7748	0,12%	7.123,42
	SUELO DE PROTECCIÓN	1461,9034	20,52 %	
	FLUJOS DE ESCOMBROS	447,8472	6,29%	
	BOSQUES MUNICIPALES	471,1565	6,61%	
	FORESTAL PROTECTOR	58,6747	0,82%	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	184,6192	2,59%	
	AREAS EROSIONADAS O DEGRADAS POMCA COELLO	32,6741	0,46%	
	ZONAS DE PROTECCION CORREDOR RIPARIO	88,7115	1,25%	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	752,7853	10,57 %	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	HORTALIZAS MAIZ FRIJOS FRUTALES FORESTALES ARRACACHA CAÑA PANELERA	284,2037	3,99%	
	GANADERIA DOBLE PROPOSITO EN CLIMA CALIDO MEDIO Y FRIO	1379,8904	19,37 %	
	CAFÉ-BABANO Y FORESTALES	568,6488	7,98%	
	CON/SIN RESTRICCIONES	1383,5281	19,42 %	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Los tipos de usos del suelo del corregimiento 16 El Totumo se encuentra clasificadas dentro de tres categorías:

1. **Estructura ecológica principal**: el "Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones. Busca garantizar los servicios ecológicos que permitan construir un modelo ambiental territorial que garantice el desarrollo humano en el Municipio, tales como: provisión de agua, moderación a eventos extremos, almacenamiento de carbono en el suelo y hábitat de fauna silvestre, tomando como unidad de referencia los ecosistemas naturales, seminaturales y transformados, presentes en el Municipio." (Decreto POT 1000-823 del 2014);
2. **Producción de alto impacto**: "comprende los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble propósito" (Decreto POT 1000-823 del 2014); y producción de impacto medio y bajo, en el que se desarrollan "*actividades agropecuarias en baja densidad, agroforesteria, silvicultura y piscicultura, coberturas vegetales en cítricos"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

Dentro de la primera categoría, los tipos de uso del suelo que más tienen representatividad En el corregimiento 16 son los suelos de protección, con 1.602 hectáreas, y que se refieren a *"aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística*" (Decreto POT 1000-823 del 2014); los distritos de conservación de suelos, con 890,7 hectáreas, *"que es el área que se delimite para someterla a manejo especial orientado a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración de degradación en áreas especialmente vulnerables por su condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla."* (Decreto POT 1000-823 del 2014); áreas de alta contaminación hídrica, con 506,3 hectáreas, y zonas de mitigación de impacto con 435,5 hectáreas, que están *"localizadas en suelo rural, inmediatamente después de la línea de perímetro urbano sobre el área adyacente a los cerros tutelares (Cerros la Martinica, Cerros nor-occidentales, nor-orientales, Cerro Gordo) cuyo fin es minimizar los impactos generados por las actividades que se desarrollan en cada uno de estos suelos, para la cual se define como uso principal el de restauración y conservación ambiental"* (Decreto POT 1000-823 del 2014).

La segunda categoría, la producción de alto impacto, representa 1.423,9 hectáreas. La característica de este tipo de uso del suelo está en su naturaleza de "áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o alta" (Decreto POT 1000-823 del 2014), permitiendo tecnificación en los cultivos y el desarrollo de ganadería de doble propósito.

En la tercera categoría, la producción de impacto medio y bajo, el tipo de uso del suelo con/ sin restricciones agrupa 1.577, hectáreas, seguida de la ganadería doble propósito en clima cálido medio y frio, que hace parte de la producción de medio impacto, con 1.445,1 hectáreas, y cuyo uso principal se basa en las actividades *"agropecuarias con cultivos permanentes o frutales, rotación cultivos semestrales con prácticas de conservación bajo sistemas de labranza mínima, sistemas precuarios semi – estabulados"* (Decreto POT 1000-823 del 2014); y el cultivo de café-babano y forestales con 400,9 hectáreas.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 15 Carmen de Bulira en función de los usos del suelo dispuesto por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

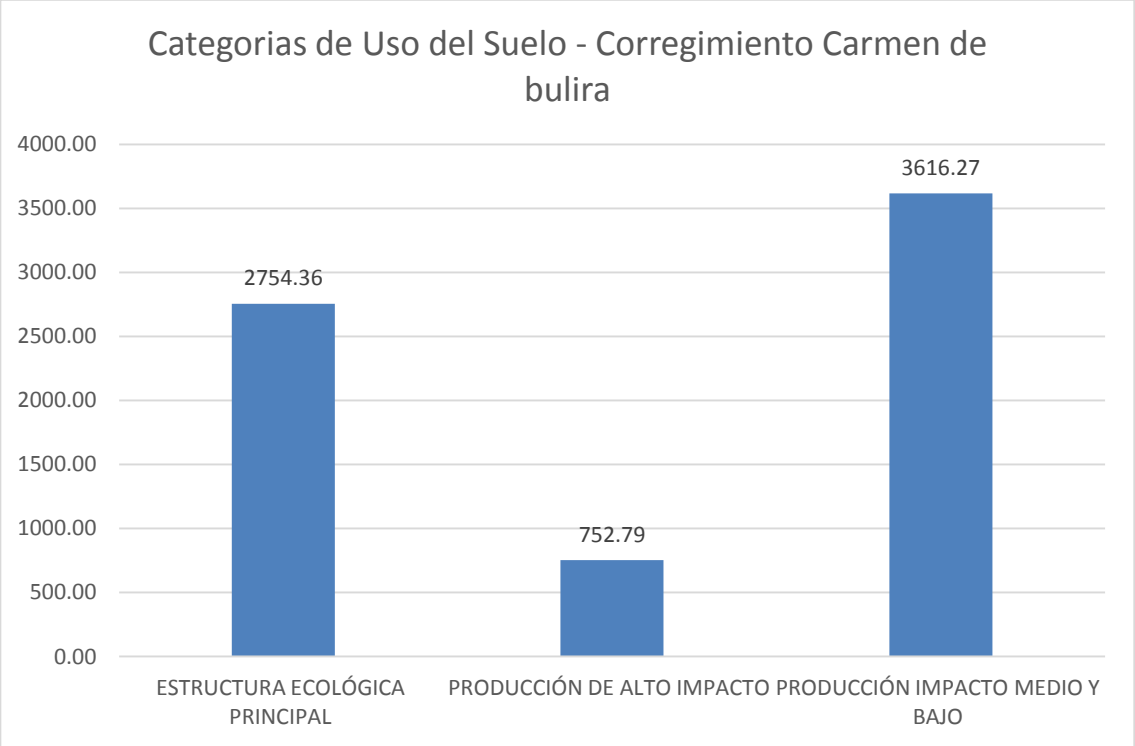


Imagen 1.5. Categorías de los usos del suelo corregimiento 15 Carmen de Bulira

Teniendo en cuenta la tabla anterior se muestra la estructura del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento

Territorial - POT con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

Según la clasificación de los usos en el Corregimiento 15 Carmen Bulira se destacan tres usos del suelo: estructura ecológica principal, producción de alto impacto y producción impacto medio y bajo áreas para la protección de cauces principales, áreas de suelos de aptitud agropecuaria media y áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa.

1.3. Áreas Protegidas SIMAP

Según el decreto 100-0823 artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 823 de 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior el Corregimiento 15 Carmen de Bulira presenta pocas áreas de protección, esta corresponde a 82,76 hectáreas de acuerdo con **(decreto 1000-0823 de 2014).**

En la cual se hace referencia a que estas áreas cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y

normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

Según el SIMAP en el corregimiento 15 se ubica 1 predios adquirido que es objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales la ocupando un área de 8,77 hectáreas, las cuales corresponden al 0,11 % del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

A continuación, mostraremos una tabla donde podemos ver cuales corregimientos el SIMAP se ha hecho de predios, cuál es su extensión y participación de estos en la totalidad de la zona rural.

Tabla 1.5. Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%
CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1		0,11	0,11%

		8,77		
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

Fuente: SIMAP

Tabla 1.6. *Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira*

Corregimiento.	**Vereda**	**Predio**	**Propietario**	**Categoría**	**Área**	**%**	**Estado legalización**
15	Los cauchos p/b	Los arbolitos de San Diego	Sociedad civil	Sociedad civil (J.A.C)	8,77	0,11	En proceso de declaratoria

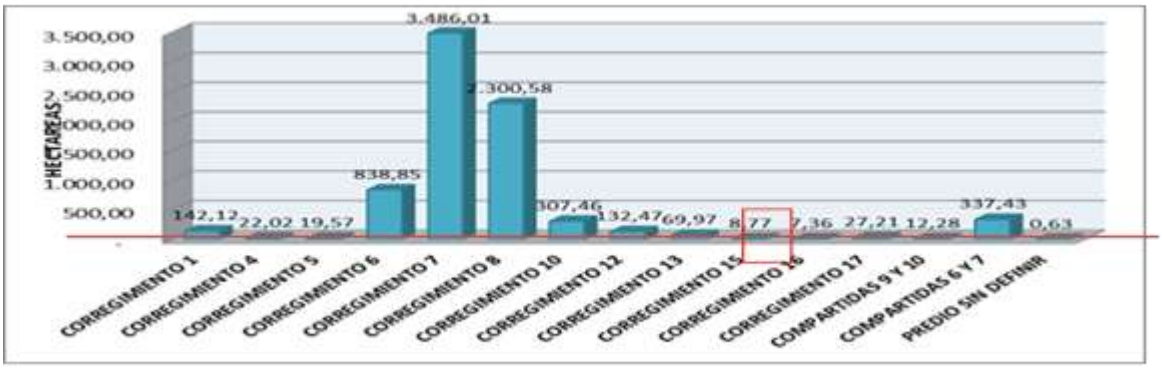


Imagen 1.6. Áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué

Fuente SIMAP

Como se observa en la imagen anterior, al comparar al Corregimiento 15 Carmen de Bulira con los demás corregimientos del Municipio de Ibagué, que cuentan con hectáreas en áreas de zona de protección del SIMAP, se tiene que de mayor a menor, Carmen de Bulira ocupa el puesto 13 siendo unos de los corregimientos del municipio con menor número de hectáreas protegidas por el SIMAP; por el contrario Corregimiento 7 Juntas es el primero con 3.486,01 hectáreas.

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta)

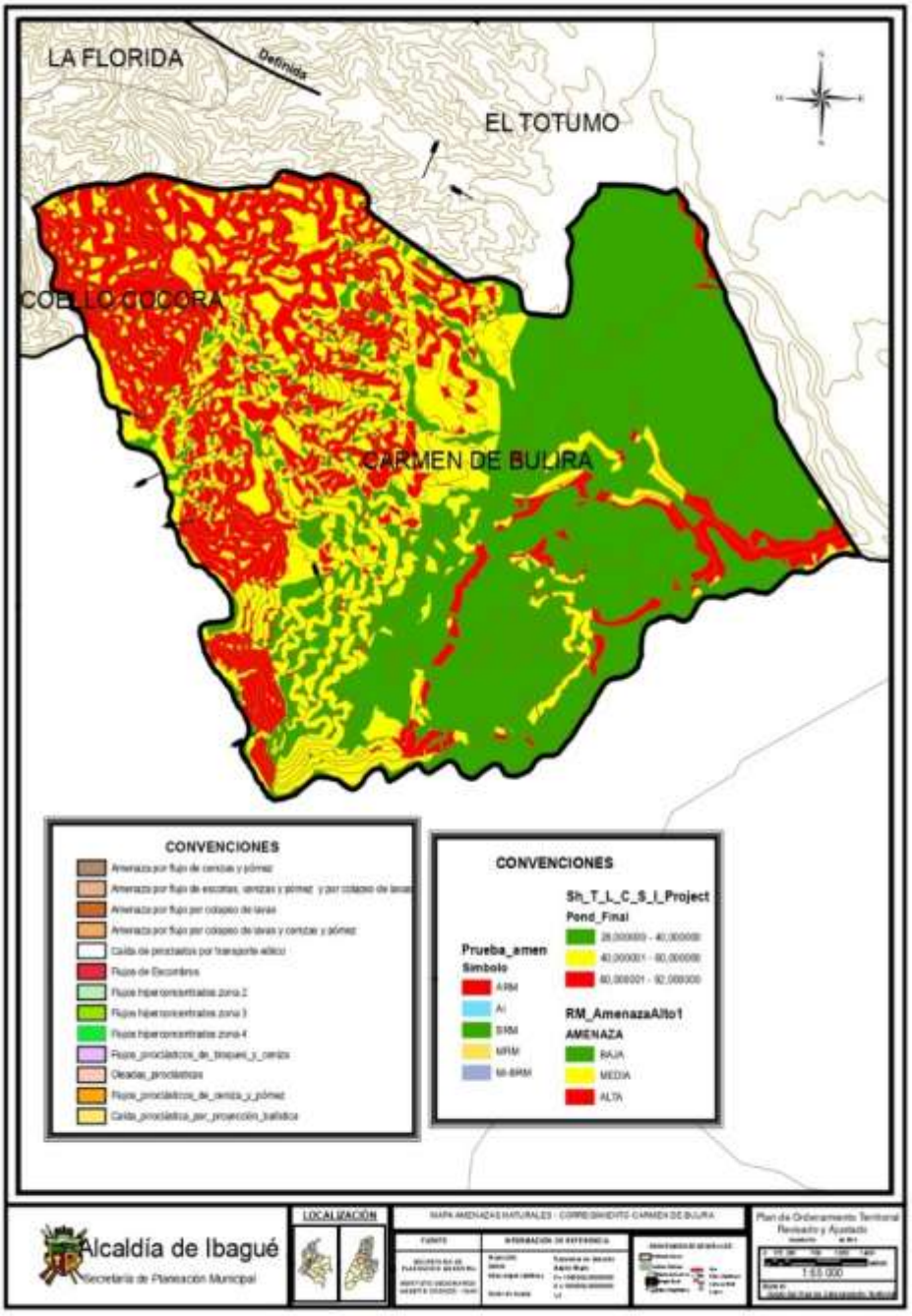

LA FLORIDA
Definida
EL TOTUMO
COBLLO COCORA
CARMEN DE BULIRA
CONVENCIONES
Amenaza por flujo de cenizas y pómez
Amenaza por flujo de escoritas, cenizas y pómez y por colapso de lavas
Amenaza por flujo por colapso de lavas
Amenaza por flujo por colapso de lavas y cenizas y pómez
Caida de proctaetos por transporte eólico
Flujos de Escombros
Flujos hiperconcentrados zona 2
Flujos hiperconcentrados zona 3
Flujos hiperconcentrados zona 4
Flujos_piroclásticos_de_bloques_y_cenizas
Oleadas_piroclásticas
Flujos_piroclásticos_de_ceniza_y_pómez
Caida_piroclástica_por_proyección_balística
CONVENCIONES
Prueba_amen
Simbolo
ARM
AI
SRM
MRM
MI-BRM
Sh_T_L_C_S_I_Project
Pond_Final
28,000000 - 40,000000
40,000001 - 60,000000
60,000001 - 92,000000
RM_AmenazaAlto1
AMENAZA
BAJA
MEDIA
ALTA
Alcaldía de Ibagué
Secretaría de Planeación Municipal
LOCALIZACIÓN
MAPA AMENAZAS NATURALES - CORREGIMIENTO CARMEN DE BULIRA
FUENTE
INFORMACIÓN DE REFERENCIA
Plan de Ordenamiento Territorial
Revisado y Ajustado
1:5.000

Imagen 1.7. Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En la siguiente tabla se muestra los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

Tabla 1.7. *Niveles de amenaza por remosion en masa por Has, corregimiento 15 Carmen de Bulira-*

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
CARMEN DE BULIRA	ALTA	1463,9117
CARMEN DE BULIRA	BAJA	2657,3258
CARMEN DE BULIRA	MEDIA	1457,9259
TOTAL		5.579,1634

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

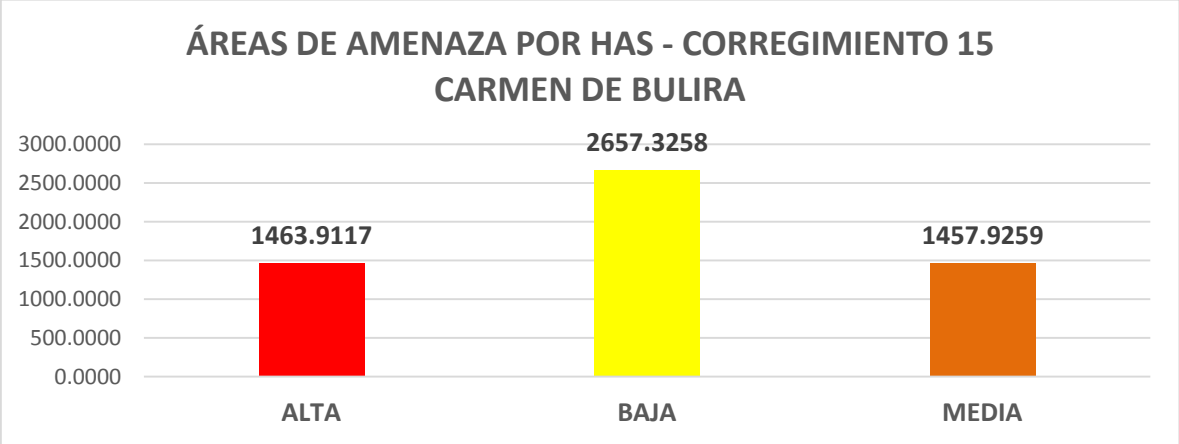


Imagen 1.8. Hectareas por niveles de amenaza por remosión en masa del corregimiento 15 Carmen de Bulira

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Cabe recordar que el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, cuenta con un área total de amenaza media (Remoción en Masa), de 1.471,93Has, ocupando el puesto 15 entre los 17 con mayores Has en riesgo medio por remosion de masas. El corregimiento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has

El corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el puesto 6 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 2.657,33Has. El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo bajo por remosión en masas es San Juan de la China con 0,44 Has.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 15 Carmen de Bulira posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.5. Tenencia de la Tierra y Predios

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca (Ley 1448 de 2011).

Tabla 1.8. *Total de predios en la zona rural de Ibagué*

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12.44%
Calambeo	714	5.37%
Carmen De Bulira	605	4.55%
Cay	1623	12.21%
Coello Cocora	939	7.06%
Dantas	177	1.33%
El Totumo	1756	13.21%
Gamboa	595	4.47%
Juntas	510	3.84%
La Florida	341	2.56%
Laureles	298	2.24%
Salado	1016	7.64%

San Bernardo	600	4.51%
San Juan De La China	465	3.50%
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

Fuente: SISBEN III, 2019

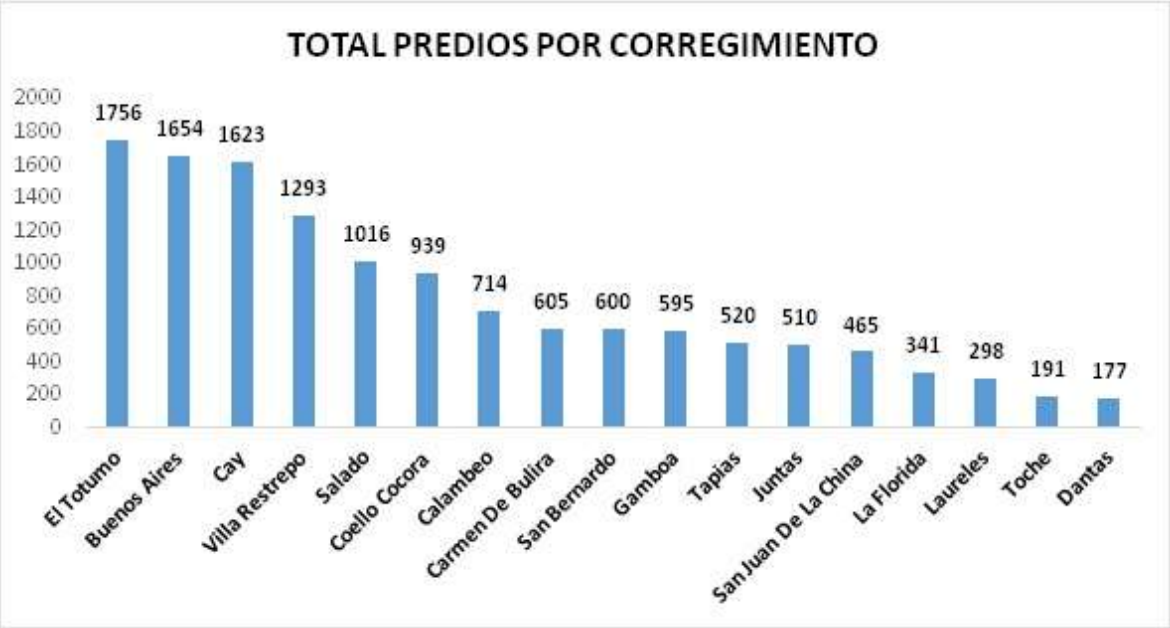


Imagen 1.9. Total de predios por corregimiento

Fuente: SISBEN III, 2019

Tabla 1.9. *Predios y propietarios zona rural de Ibagué*

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%

TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

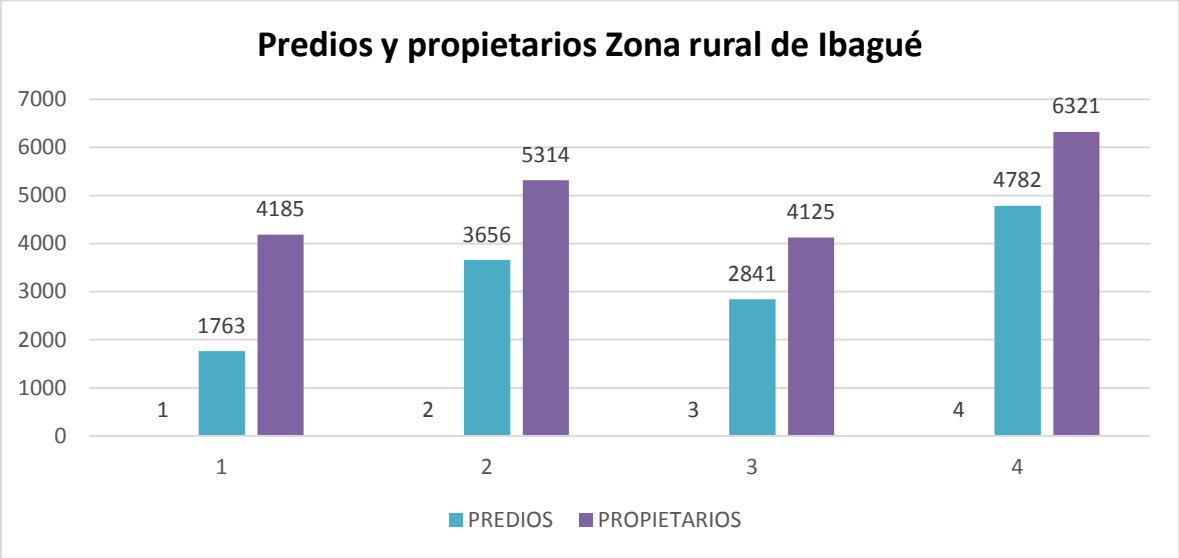


Imagen 1.10. Predios y propietarios Zona rural de Ibagué

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1.6. Taller de aspectos territoriales

1.6.1. USO DEL SUELO

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2018
HORA: 02 P.M
PARTICIPANTES: 15
TEMA A TRATAR: ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra.

1.6.2. Uso del suelo

Según el concepto del consejo coregimental argumenta que no se presenta conflicto en los límites veredales

1.6.3. TALLER DE VEREDAS

FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2018

HORA: 02 P.M

PARTICIPANTES: 15

TEMA A TRATAR: **CARTOGRAFÍA SOCIAL**

Las siguiente lista de veredas son soportadas en la cartografía del decreto 823 del 2014 (Secretaria de Planeación Municipal), el consejo, luego de la argumentación del coordinador técnico las 4 veredas que existen son que realmente están dentro del corregimiento. Por evidencias concretas no hay modificación alguna.

Los resultados de este ejercicio participativo son los siguientes:

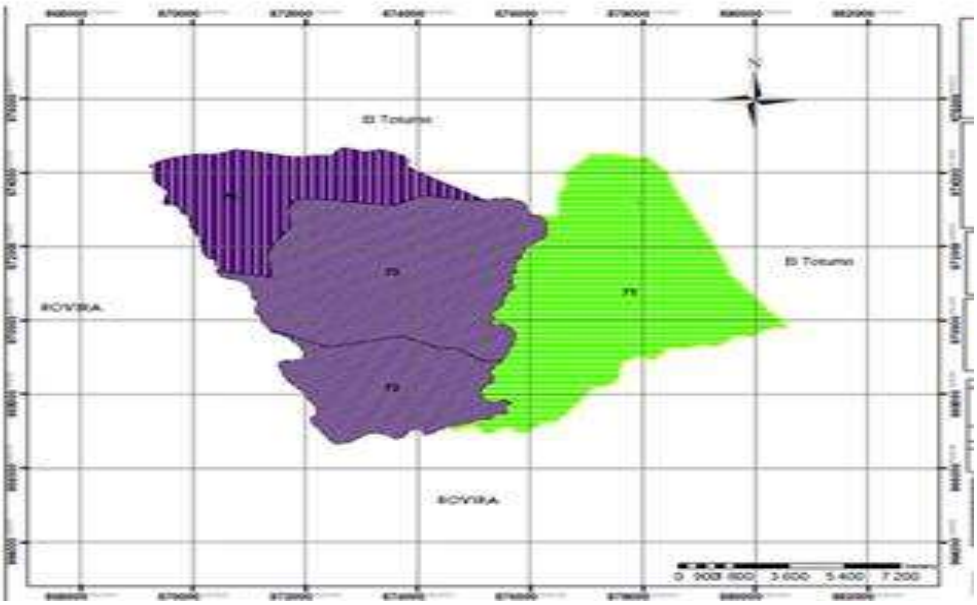
Tabla 1.10. ***Veredas que componen el corregimiento Carmen de bulira***

Nombre Vereda	Existe en el Corregimiento	Observaciones
Carmen de Bulira	Si	Tiene Personería Jurídica
Cauchos altos	Si	Tiene Personería Jurídica
Cauchos bajos	Si	tiene Personería Jurídica
La Cueva	Si	Tiene Personería Jurídica

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Carmen de Bulira

Límites de veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulirra

Ubicación	Límites	
Norte	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 74 El Rodeo
		Vereda 131 Cural Combeima
		Vereda 70 Llanos de Combeima
Oriente	Municipi o de Rovira	
Sur	Vereda 73 los C auchos Parte Baja	
Occidente	Corregimiento 16 El Totumo	Vereda 53 El Salitre
		Vereda 74 el Rodeo



Fuente: Secretaria de Planeación municipal de ibague

Como se observa en la tabla anterior, el centro de poblado del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, limita al norte con el Corregimiento 16 El Totumo, al oriente con el municipio de Rovira, en el sur con la Vereda los Cauchos parte baja y al Occidente con el Corregimiento 16 el Totumo.

Imagen 1.11. Límites de veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Carmen de Bulira

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 15, Carmen de Bulira utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base del SISBEN III y la pública ambiental agenda ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 11. *Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.*

Componente	**Fuente de Información**	**Total**
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 Habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 Habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 Habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en

cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2019.

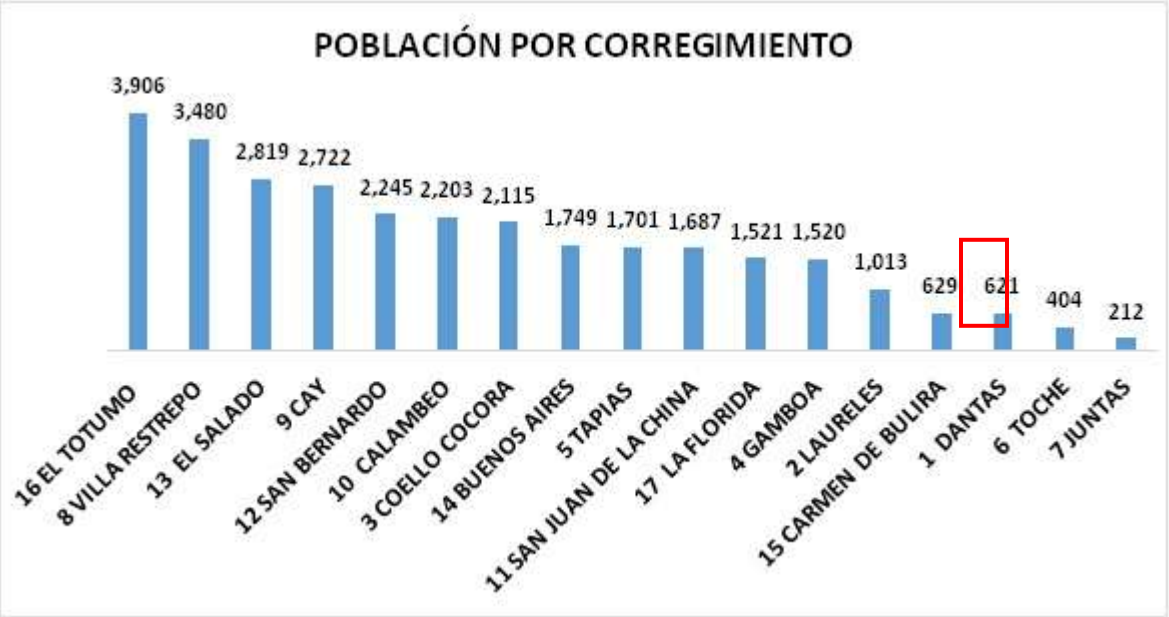


Imagen 2.1. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Corregimientos en el eje x.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 15 Carmen a 2019 reside una población de 629 habitantes, representando del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 5 superado por los corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) Villa Restrepo (3.480 habitantes), El Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes).

Tabla 2.2. *Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.*

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2.03%
2 LAURELES	1013	3.32%
3 COELLO COCORA	2115	6.92%
4 GAMBOA	1520	4.98%
5 TAPIAS	1701	5.57%
6 TOCHE	404	1.32%
7 JUNTAS	212	0.69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11.39%
9 CAY	2722	8.91%
10 CALAMBEO	2203	7.21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5.52%
12 SAN BERNARDO	2245	7.35%
13 EL SALADO	2819	9.23%
14 BUENOS AIRES	1749	5.73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2.06%
16 EL TOTUMO	3906	12.79%
17 LA FLORIDA	1521	4.98%
TOTALES	**30 548**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.



Imagen 2.212. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Corregimientos en el eje x.

Tabla 12. *Población por cada corregimiento*

	PROYECCIÓN 2019		
Corregimiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
DANTAS	342	279	621
LAURELES	562	451	1013
COELLO COCORA	1173	941	2115
GAMBOA	846	674	1520
TAPIAS	934	767	1701
TOCHE	212	194	405
JUNTAS	116	96	212
VILLA RESTREPO	1877	1602	3479
CAI	1468	1253	2722
CALAMBEO	1177	1024	2202
SAN JUAN DE LA CHINA	940	747	1687
SAN BERNARDO	1252	993	2245
EL SALADO	1460	1360	2820
BUENOS AIRES	887	862	1749
CARMEN DE BULIRA	326	303	629
EL TOTUMO	2084	1822	3906
LA FLORIDA	818	703	1521

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento Carmen de Bulira residían 326 hombres (51,5%) mujeres (48,5%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres iguales que en el Carmen son Toche y Juntas

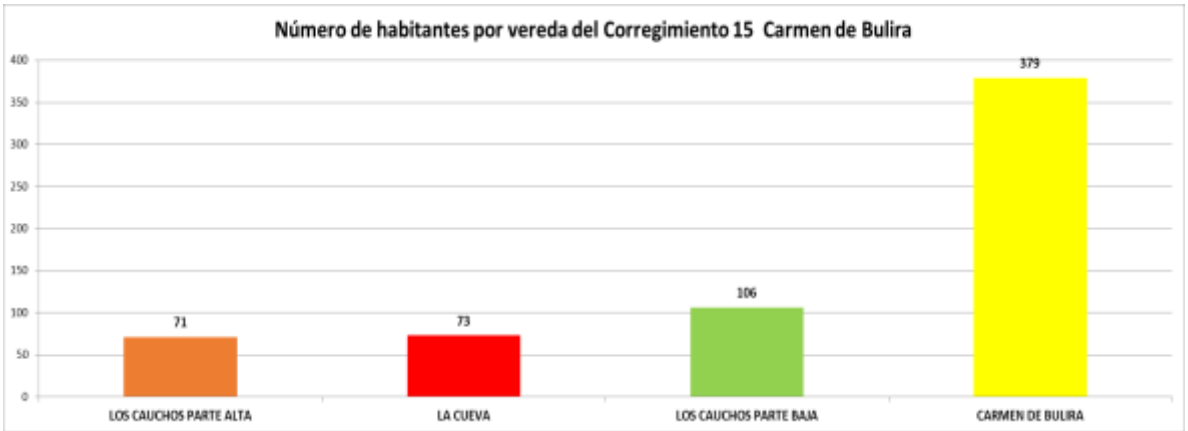


Imagen 3.313. Población corregimiento 15 Carmen de Bulira de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019**.**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019. Veredas en el eje x.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 15 que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda Carmen de Bulira con 329 , segundo lugar la vereda los cauchos parte alta con 106, tercer lugar vereda la cueva con 73 habitantes y por último la vereda los cauchos parte alta con 71 habitante.

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

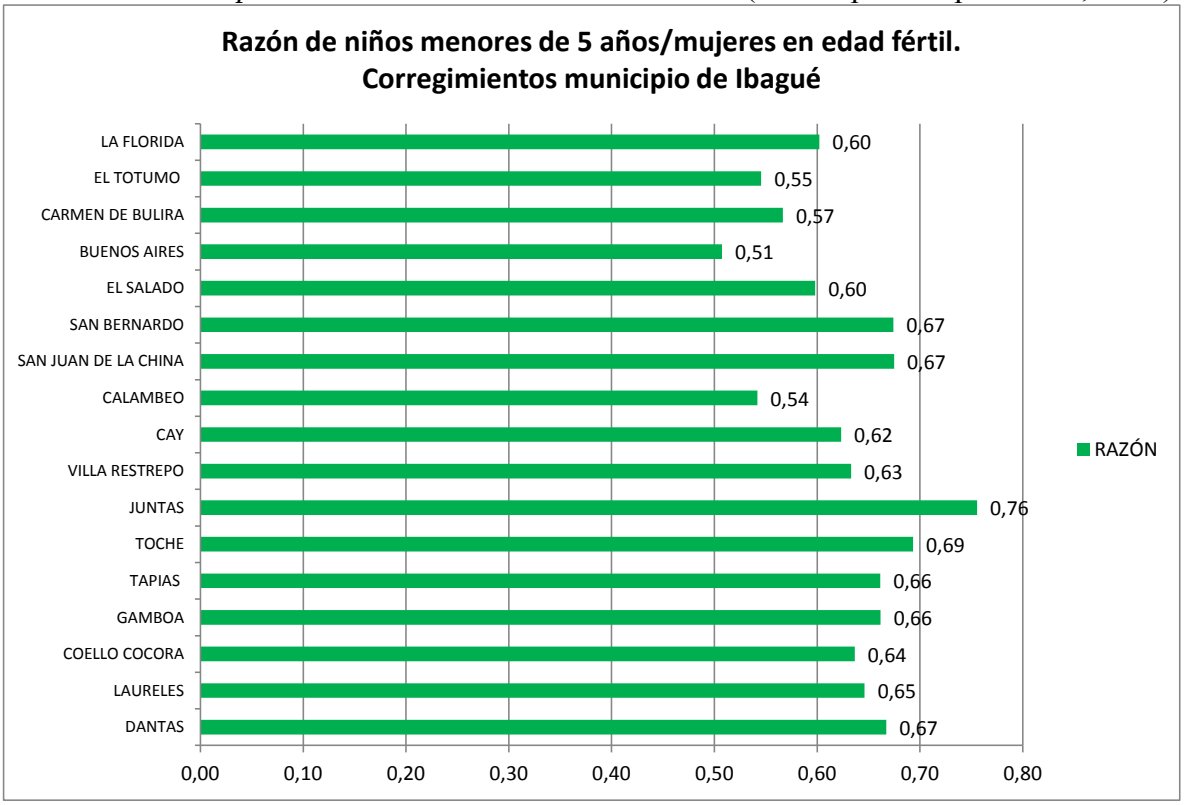


Imagen 2.4. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos

Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019

Según este indicador, el Corregimiento 15 Carmen de Bulira apunta una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,57 una de las más bajas junto a

los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche y este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de los residentes, bajo nivel educativo en la población femenina, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 15 Carmen de Bulira representa el 2,06% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que menor población concentra junto con Dantas (2,04%) y Toche (1,32%).

Así mismo, el indicador de fecundidad es uno de los más bajos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que el nivel de fecundidad es proporcional al tamaño poblacional lo que puede significar dos opciones: una que la mayoría de la población no está en edad fértil siendo muy jóvenes para estar en dicha condición y la otra opción es que los proyectos de prevención natal y el nivel educativo ha sido influyente tal que se ha controlado los nacimientos.

Según este indicador, el Corregimiento 15 Carmen de Bulira apunta una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,57 una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche y este indicador puede estar asociado a ignadecuadas condiciones de vida de los residentes, bajo nivel educativo en la población femenina, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 15 Carmen de Bulira representa el 2,06% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, es decir es uno de los corregimientos que menor población concentra junto con Dantas (2,04%) y Toche (1,32%).

2.2. Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 15 Carmen de Bulira, analizada según sexo y edad.



Imagen 14. Priramide poblacional por quinquenios de edad Proyectada.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

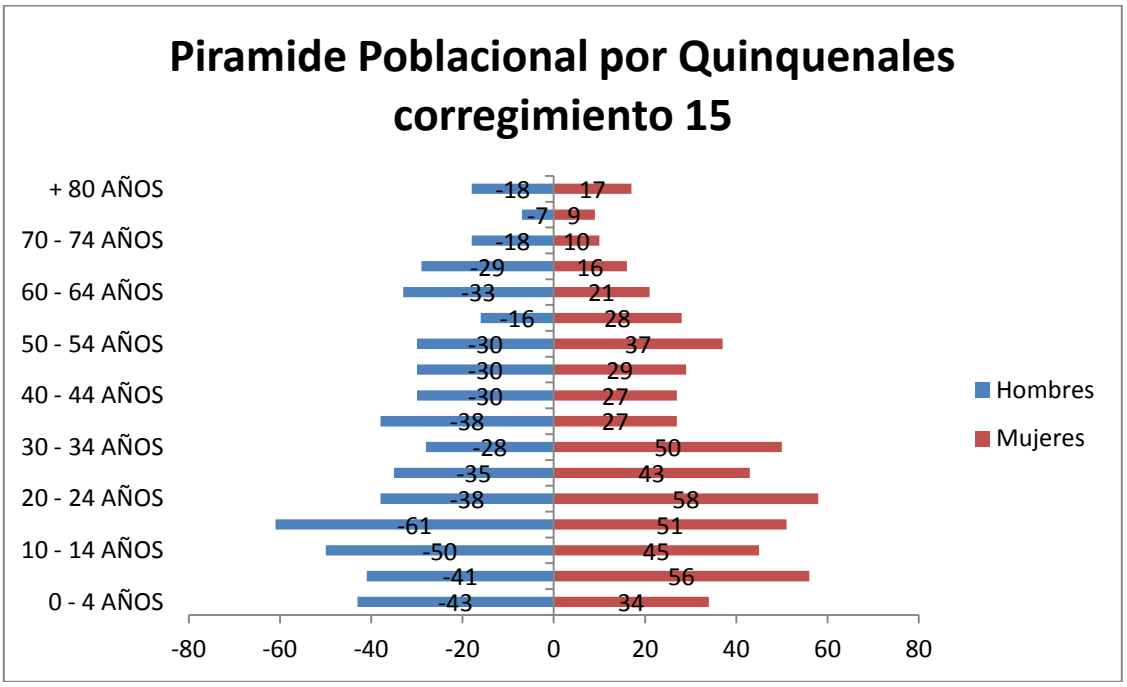


Imagen 2.6.. Pirámide poblacional por quinquenios de edad 2019

Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

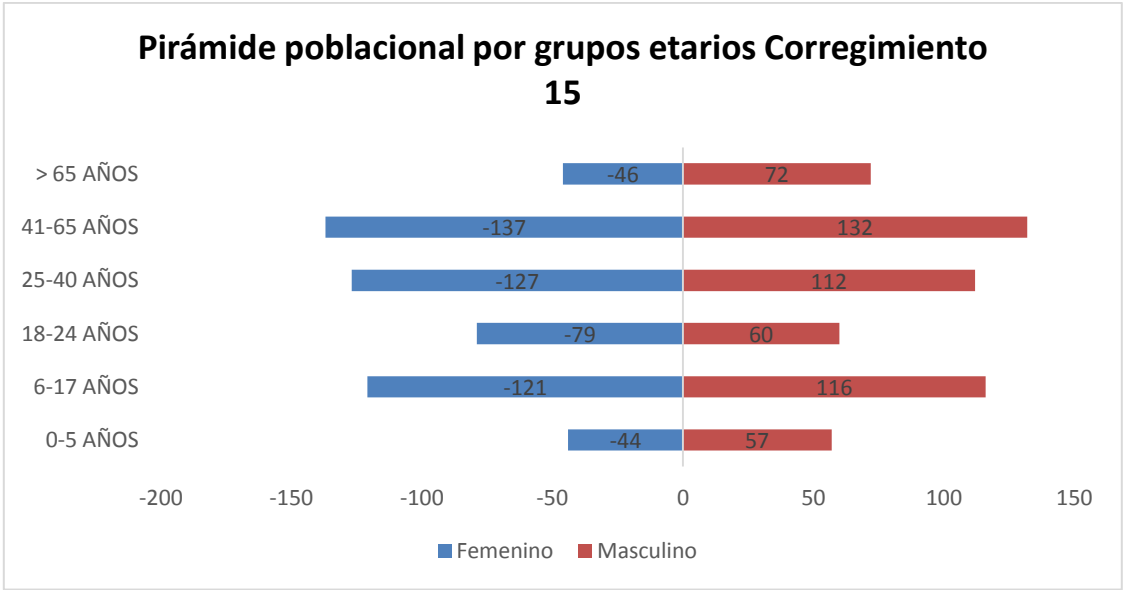


Imagen 2.7.15. Pirámide poblacional por grupos etarios.

Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

La pirámide poblacional del corregimiento 15 Carmen e Bulira (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta

angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 15 a 19 y 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 5 a 9 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos generales un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento 15 se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 20 a 29, lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, población femenina pierde el rango entre 15-24. Este comportamiento se puede dar por que estas salen del corregimiento con la idea de hacer estudios técnicos, tecnológicos o profesionales en las ciudades principales. Se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención, especialmente la población en los rangos de edades de los 0 a 15 años, los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”. Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento Carmen de Bulira de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Tabla 13. *Población por grupos de edad corregimiento 15 (Proyecciones 2019 con base Censo 2005).*

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
Primera infancia (0-5 años)	40	41	80
Infancia (6-12 años)	49	49	98
Adolescencia (13-17 años)	35	27	62
Juventud (18-26 años)	44	42	86

Adulto (27-54 años)	104	97	200
Adulto mayor (55 o más)	57	37	94

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005

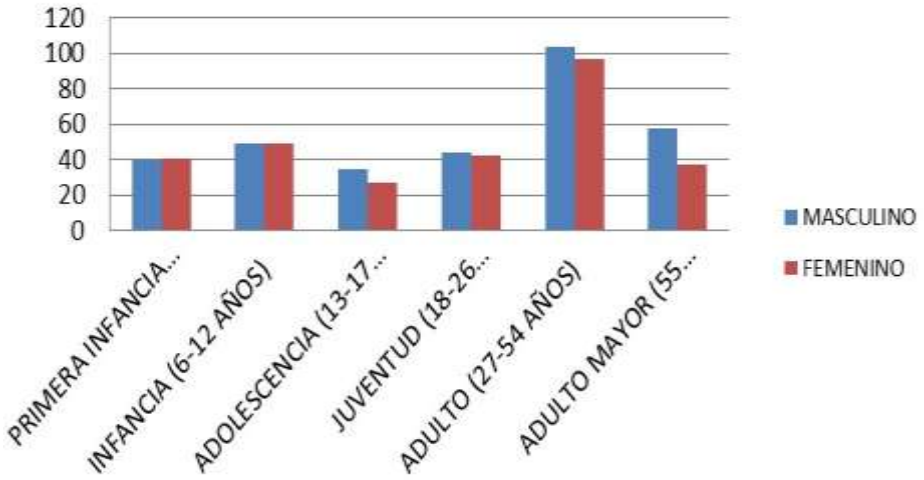


Imagen 16.8. Grafica 1 Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005).

Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad según proyecciones 2019 con base en censo DANE 2005, en el corregimiento 15 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 266 habitantes para un 31% , seguido por el adulto mayor con 150 habitantes para un 17%, una población en edad adulta que representa la fuerza de trabajo y una juventud y una niñez no menos importante que demandan programas sociales y atención de sus necesidades.

Tabla 14. *Población por grupos de edad corregimiento 15 SISBEN III abril de 2019.*

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	54	13%	72	17%	**126**

INFANCIA (6-12 AÑOS)	62	15%	65	15%	**127**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	28	7%	41	9%	**69**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	57	14%	63	14%	**120**
ADULTO (27-54 AÑOS)	132	31%	134	31%	**266**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	89	21%	61	14%	**150**
TOTAL	**422**	**100%**	**436**	**100%**	**858**

Fuente: Base de datos SISBEN III abril de 2019

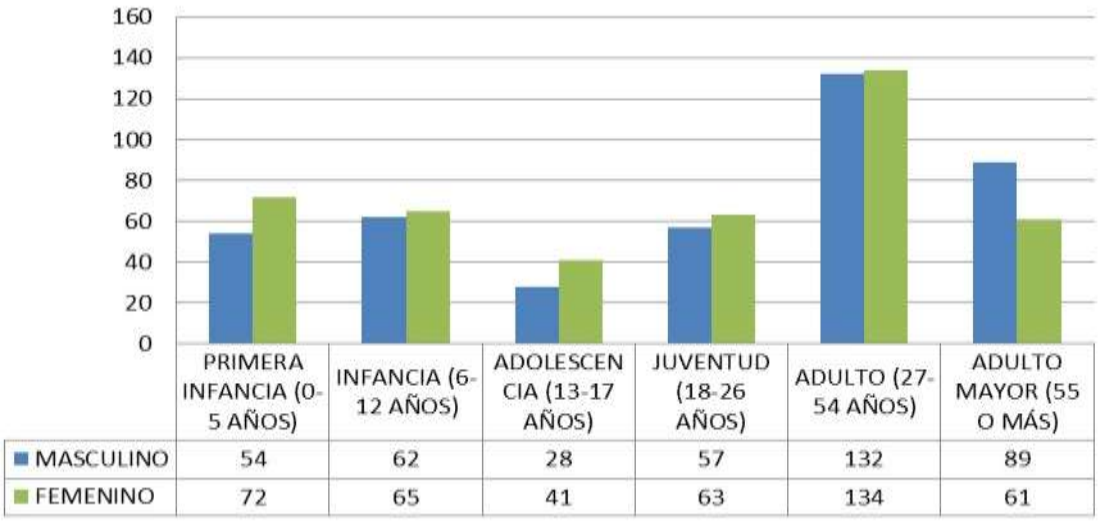


Imagen 17. Población por grupos de edad corregimiento 15 base de datos SISBEN III abril de 2019

Tabla 2.6. *Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira- MIAS DULIMA 2018*

CORREGIMIENTO 15			
CURSO DE VIDA	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**Total general**
PRIMERA INFANCIA	5	6	11
INFANCIA 6 -12 AÑOS	19	16	35
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	15	16	31

JUVENTUD 18 - 28 AÑOS	25	20	45
ADULTEZ 29 -60 AÑOS	58	41	99
VEJEZ - MAS DE 60 AÑOS	128	122	250
			471

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Tabla 15. *Población por grupos de edad corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005 proyecciones 2019 Vs MIAS DULIMA 2018).*

GRUPOS DE EDAD	**Censo Dane 2005 Proyecciones DANE 2019**	**%**	**Caracterización MIAS DULIMA 2018**	**%**	**% del Sisben frente al Censo Dane 2005**
Primera infancia (0-5 años)	80	12,95%	126	14,69%	1,74%
Infancia (6-12 años)	98	15,85%	127	14,80%	-1,05%
Adolescencia (13-17 años)	62	9,95%	69	8,04%	-1,91%
Juventud (18-26 años)	86	13,80%	120	13,99%	0,19%
Adulto (27-54 años)	200	32,25%	266	31,00%	-1,25%
Adulto mayor (55 o más)	94	15,20%	150	17,48%	2,28%
TOTALES	621	100%	858	100%	

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

Se observa una mayor población Sisben en los grupos de edad de 0-5,18-26, y 55 o más, frente al Censo Dane supera al 100%. El grupo que tiene mayor porcentaje es el adulto mayor (15,20%) seguido de la primera infancia (1,74%) lo que sugiere que son los que más demanda tiene por los beneficios del estado. Este incremento Sisben puede deberse a la migración de personas de otros corregimientos a la hora del censo y de obtener beneficios en la estratificación.

Tabla 16. *Población por quinquenales corregimiento 15 Carmen de Bulira (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III Abril de 2019).*

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	Censo DANE 2005 Proyecciones DANE 2019	%	SISBEN lll	%	% del Sisben frente al Censo Dane 2005
0 a 4 años	66	10,66%	108	12,59%	1,93%
5 a 9 años	69	11,12%	96	11,19%	0,07%
10 a 14 años	69	11,06%	74	8,62%	-2,44%
15 a 19 años	58	9,33%	73	8,51%	-0,82%
20 a 24 años	48	7,75%	61	7,11%	-0,64%
25 a 29 años	38	6,05%	62	7,23%	1,18%
30 a 34 años	41	6,56%	50	5,83%	-0,73%
35 a 39 años	38	6,13%	50	5,83%	-0,30%
40 a 44 años	39	6,31%	64	7,46%	1,15%
45 a 49 años	33	5,38%	32	3,73%	-1,65%
50 a 54 años	28	4,48%	38	4,43%	-0,05%
55 a 59 años	28	4,53%	33	3,85%	-0,68%
60 a 64 años	21	3,46%	28	3,26%	-0,20%
65 a 69 años	15	2,44%	30	3,50%	1,06%
70 a 74 años	13	2,10%	29	3,38%	1,28%
75 a 79 años	9	1,42%	16	1,86%	0,44%
80 o más	8	1,24%	14	1,63%	0,39%
TOTAL	**621**	**100,00%**	**858**	**100,00%**	

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III Abril de 2019.

En la tabla anterior se muestra la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben lll con corte a abril 2019

En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben lll supera la identificada en las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de 10-19, 30-39 y de 45-69 años, que alcanza el 57% de la población del Censo DANE. De esta comparación se puede deducir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, son conjuntos poblacionales que han crecido en el Corregimiento 15 y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más individuos en ese grupo registradas en el Sisben que las proyecciones en el Censo del 2005.

Tabla 17. *Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.*

CORREGIMIENTO	L Censo	AREA (Hás) Corregimiento	ANTES POR Ha Corregi	Centro Poblado Censo DANE	AREA (Hás) Centro poblad	ANTES POR Ha Centro poblad
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primero dato son total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.61 habitantes por hectárea ubicándolo en el tercer puesto dentro de las poblaciones más densas. Solo sobrepasada por los corregimientos de florida con unos (1.10 Ha/ha) y cay con el (0.70 Ha/ha), observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/ha).

2.4. Familias registradas en Red Unidos

La Red Unidos, en el mandato presidencial anterior, se denominaba Red Juntos, es un programa de lineamiento desde planeación nacional para reducir las brechas de pobreza en Colombia. Los beneficiarios de esta política hacen parte de las familias contempladas en

pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer las zonas de orden rural del municipio de Ibagué donde se encuentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y compaginar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para ocuparse de estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

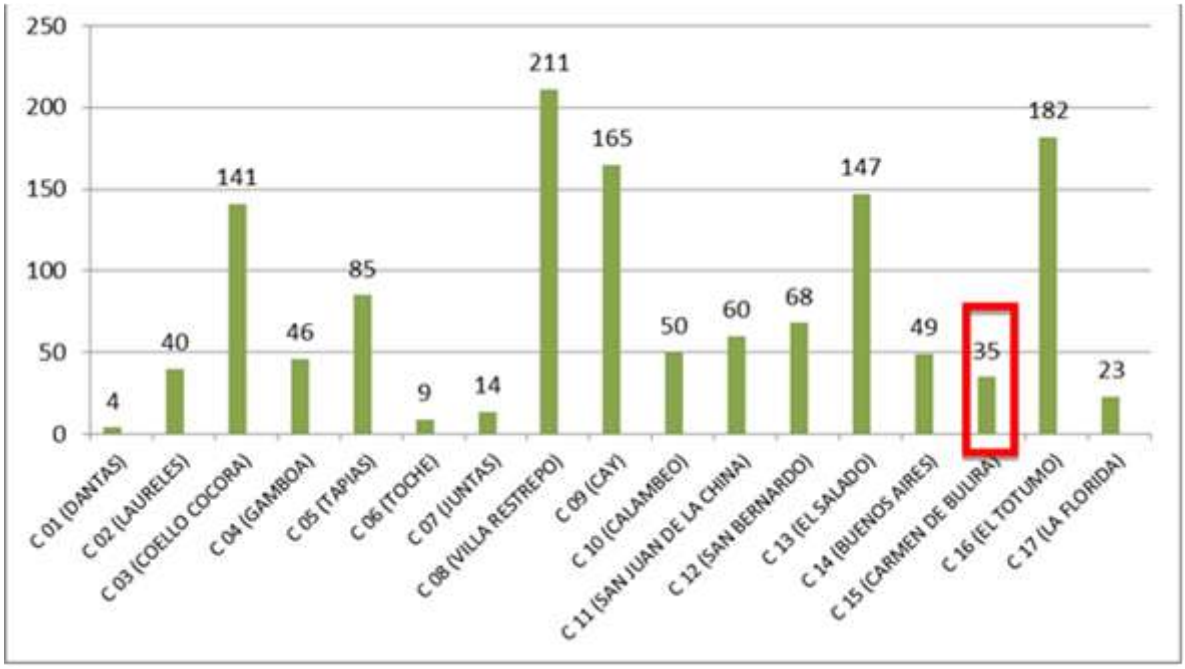


Imagen 18.10. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 2.10. *Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué*

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué	**Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué**	**Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos por Corregimiento de Ibagué**

C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
CORREGIMIENTO	**FAMILIAS UNIDOS**	**% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO**
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1.329	100,00%

Fuente: Red Unidos Ibagué 2013.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el lugar 13 entre los 17 corregimientos de mayor a menor número de familias registradas en la Red Unidos; en Carmen de Bulira residen 35 familias que representa el 2,64% del total de las familias que residen en el

área rural, seguido del corregimiento Buenos Aires con el 2,56% y de Juntas con el 1,06% de las familias Unidos.

Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias) y Toche (9 familias), cifra que se aproxima a la del Corregimiento 15.

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza en el corregimiento, es necesario comparar el número de familias respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural correspondiente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 18. *Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Total de hogares en los corregimientos de Ibagué.*

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926

C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7790**	1.329	17,060

Fuente: Red Unidos Ibagué 2013.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el lugar 13 entre los 17 corregimientos de mayor a menor número de familias registradas en la Red Unidos; en Carmen de Bulira residen 35 familias que representa el 2,64% del total de las familias que residen en el área rural, seguido del corregimiento Buenos Aires con el 2,56% y de Juntas con el 1,06% de las familias Unidos.

Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias) y Toche (9 familias), cifra que se aproxima a la del Corregimiento 15.

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza en el corregimiento, es necesario comparar el número de familias respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural correspondiente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 19. *Porcentaje de Familias registradas en la Red Unidos por Toral de hogares en los corregimientos de Ibagué.*

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7790**	1.329	17,060

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares registrados en la Red Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una

medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué.

A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta un nivel bajo en el número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. Para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, el 21,87% de los hogares pertenecen a la Red Unidos, lo que s indica que existen 35 familias del corregimiento que presentan necesidades básica insatisfechas .Lo que lo ubica al Corregimiento 15 Carmen de Bulira en el cuarto lugar de menor a mayor número familias registradas en esta red en la zona rural Ibagué, sólo después de corregimientos como Dantas (2,53%), Toche (8,73 y La Florida. (5,92%).



Imagen 1911. Familias registradas en la Red Unidos por veredas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 20. *Población registrada en la Red Unidos por veredas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira*

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
Corregimiento 15 (Carmen de Bulira)	Carmen de Bulira	16
	Los Cauchos Parte Alta	11
	Los Cauchos Parte Baja	8
TOTAL		35

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, la vereda que presenta la mayor proporción de familias vinculadas a la Red Unidos es Carmen de Bulira con 16 familias que representa el 45,71% de participación.

2.5. Hogares SISBEN III

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 15 Carmen de Bulira, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

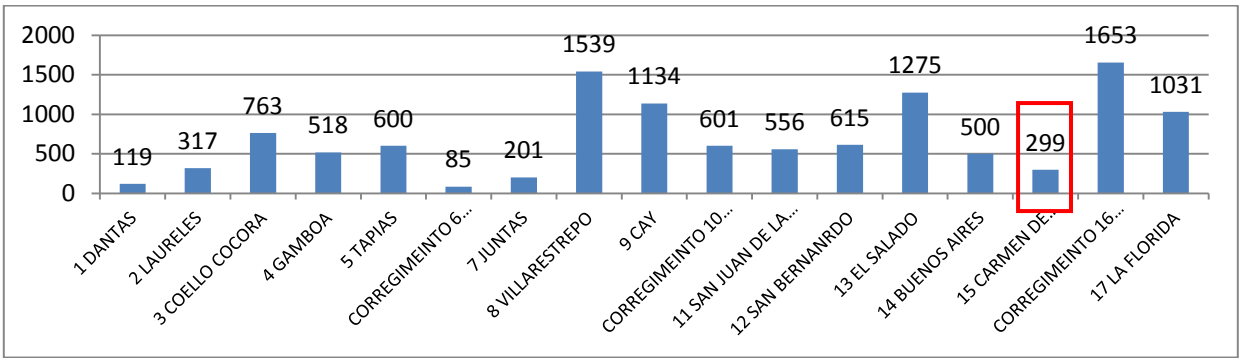


Imagen 2.12. Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 21. *Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.*

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el SISBEN III con corte a abril de 2019. El corregimiento Carmen d e Bulira tiene tan solo el 2.5% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 299, El Totumo el corregimiento que más concentra familia SISBEN III con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento Villares trepo con el 13% y el Salado con el 10.8% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 22. *Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.*

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE BULIRA	629	166	1.103	299	-133
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 23. *Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.*

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1 %	1	0,8 %	40	33,6 %	47	39 %
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2 %	10	3,2 %	88	27,8 %	181	57 %
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6 %	14	1,8 %	250	32,8 %	490	64 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6 %	14	2,7 %	170	32,8 %	332	64 %
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2 %	13	2,2 %	231	38,5 %	389	65 %
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9 %	2	2,4 %	27	31,8 %	57	67 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8 %	3	1,5 %	43	21,4 %	126	63 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6 %	35	2,3 %	314	20,4 %	1.082	70 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5 %	28	2,5 %	273	24,1 %	828	73 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1 %	9	1,5 %	111	18,5 %	403	67 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6 %	20	3,6 %	198	35,6 %	355	64 %

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9 %	9	1,5 %	148	24,1 %	396	64 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7 %	21	1,6 %	320	25,1 %	834	65 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2 %	1	0,2 %	76	15,2 %	358	72 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8 %	5	1,7 %	67	22,4 %	197	66 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7 %	19	1,1 %	379	22,9 %	1.087	66 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3 %	20	1,9 %	280	27,2 %	726	70 %
TOTAL	**11.806**	4674	39,6 %	224	1,9 %	3015	25,5 %	7888	67 %

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento Carmen de Bulira de un total de 299 hogares Sisbenizados, un total de 125 hogares (41.8%) se encuentra en arriendo, 5 hogares (1,7%) en vivienda propia pagando, 67 hogares (22.4%) en propia pagada y 197 hogares (66%) en otra condición* (*Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).*

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 24. *Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.*

CORREGIMIENTO	**PERSONAS SISBEN III**	**HOGARES**	**PERSONAS X HOGAR**
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4

CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento Carmen de Bulira es 3,7 por encima de la media rural que alcanzó 3,5 personas por hogar SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (4,1), La Florida (3,9), Coello Cócora (3,9) y Gamboa (3,8), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.



Imagen 2013. Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué. Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

Para el corregimiento Carmen de Bulira esta razón es 3.7 lo que dice que por cada 3.5 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto quince dentro de los que menor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

Esta razón nos dará una idea, si en los habitantes del corregimiento # 15 Carmen de Bulira existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento.

2.6. Resultado del ejercicio participativo del consejo de planeación corregimiento Carmen de Bulira. Taller de aspectos poblacionales

SESION 2.

FECHA: 02 de Mayo del 2019

HORA: 02 P.M

TEMA A TRATAR: ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL:

Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares SISBEN III.

En relación a este componente el consejo de planeación del Carmen de Bulira, miembros de las de Juntas de Acción Comunal, identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos: **INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑOS.**

Tabla 25. *Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Consejo de Planeación Corregimental—Corregimiento 15 Carmen de Bulira*

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Consumo de sustancias psicoactivas en el centro poblado. Los consejeros manifiestan que ya hay un consumo y venta de estupefacientes entre los jóvenes.
Carencia de programas sociales, culturales y deportivos dirigidos a los adolescentes y jóvenes, para ocupar el tiempo libre

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Mala prestación del servicio de salud por cuanto solo tienen una enfermera en el puesto de salud del corregimiento y no da abasto a las necesidades de los enfermos. Dejan evidencia que se necesita de un médico permanente en el corregimiento que cubra las necesidades de la comunidad y manifiestan que sea continua las brigadas de salud en el corregimiento
Baja Calidad del servicio de acueducto y carencia de agua potable que afecta la población infantil y adulta en general.

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Falta de programas dirigidos al adulto mayor, ejemplo: capacitación en latería y artesanías o brigadas de salud para el adulto mayor

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Carmen de Bulira

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la***

diversidad, y la promoción de la concertación y la participación"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).



Imagen 3.1. ***Relación de las características de la población con los atributos del territorio.***

Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de Carmen de Bulira, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra

cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

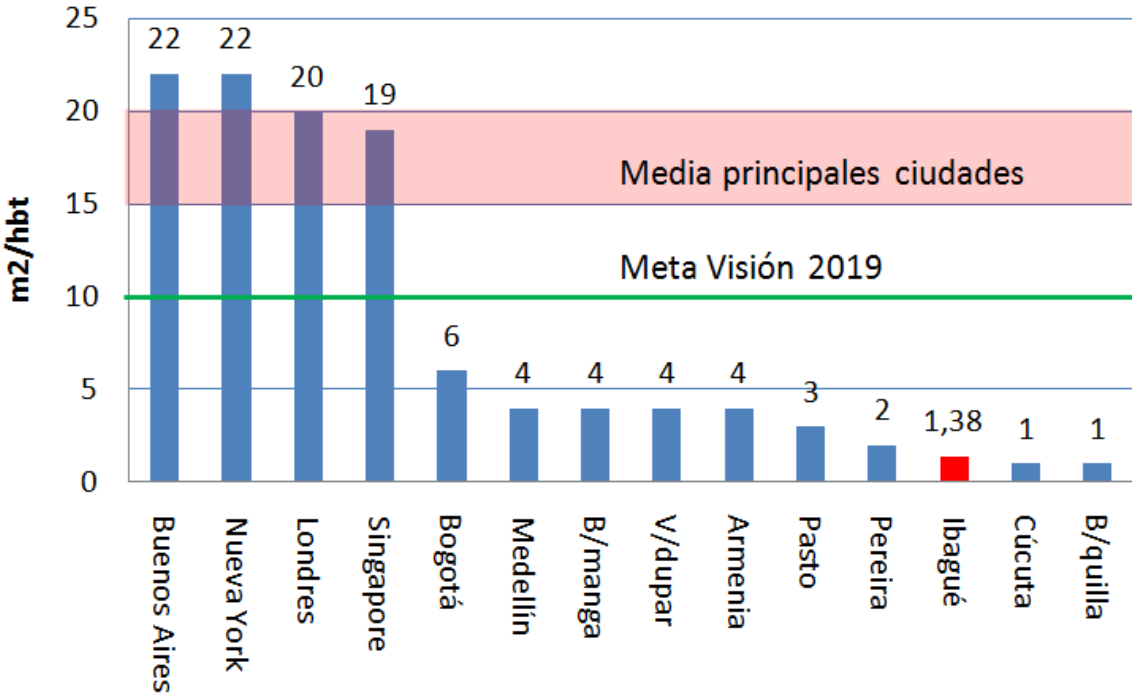


Imagen 3.21. Indicador Internacional de Espacio Público.

Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 3.1. Espacio público corregimiento municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	18.647
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**129,7**	**199.991**

Según lo presentado en la tabla número 24, el corregimiento Carmen de Bulira con una población total de 621 habitantes y una demanda de 6.210 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 1037 m^2, siendo así un corregimientos con déficit de espacio púbico con un total de 4050 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte el total de espacio público del corregimiento San Bernardo equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.

3.2. Salud

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos.

Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 26. *Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.*

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué

Tabla 3.3. Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué.Ç

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES
3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 15 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/ó hospitales dentro del perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 27.4. *Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.*

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
Carmen de Bulira	1	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural

El corregimiento 15 (Carmen de Bulira) cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda Carmen de Bulira , puesto de salud que posee buen equipamiento de salud, pero falta personal médico permanente para brindar un buen servicio, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud,



Imagen 22. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué**.**

Fuente: USI 2019

El Puesto de Salud de Carmen de Bulira en este momento cuenta con una promotora de salud quien se realiza periódicamente brigadas de Atención realizadas por el PAB “Plan de Atención Básica” al interior del puesto de salud, cuya característica más importante es la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable; buscando que la

población rural se beneficie de la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva"

3.3. Educación

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 15 Carmen de Bulira, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué.

Tabla 28. *Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 15 Carmen de Bulira*

Corregimiento 15 - Carmen de Bolivar		
NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	**MODELO EDUCATIVO**	**TOTAL**
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 10 CARMEN DE BULIRA	ESCUELA NUEVA	43
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 10 CARMEN DE BULIRA	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	4
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 13 MANANTIAL	ESCUELA NUEVA	17
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 13 MANANTIAL	POST PRIMARIA	19
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 8 AURORA LOS CAUCHOS	ESCUELA NUEVA	24
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 8 AURORA LOS CAUCHOS	POST PRIMARIA	31
INST EDUC FERNANDO VILLALOBOS ARANGO - SEDE 9 LOS CAUCHOS BAJOS	ESCUELA NUEVA	8
Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019		146

Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 15 Carmen de Bulira

Tabla 296. Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 15 Carmen de Bulira

SEDE	**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO**	**VEREDA**	**NIVEL EDUCATIVO**	**INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**

Sede 8	Inst. Educ. Fernando Villalobos Arango	Los Cauchos parte Alta	Básica Primaría y Básica Secundaria	Cuenta con 3 aulas, en promedio de 12 metros cuadrados cada una y está en obra negra y algunos de los pisos son en cerámica y otros en concreto, esta techada con zinc. Posee baterías sanitarías, baños y comedores, al igual que una nevera y estufa. Tiene 4 computadores No tiene escenarios deportivos.
Sede 9	Inst. Educ. Fernando Villalobos Arango	Los Cauchos Bajos	Básica Primaria	La institución educativa con una aula la cual está en obra negra y el piso está hecho en mineral las tejas son de eternt Tiene baterías sanitarias, Lavamanos múltiple y tanque de reserva de agua.

Tabla 30. *Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.*

CORREGIMIENTO	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**TOTAL**	**CUPOS REALES**	**DEFICIT O SUPERRAVIT**	**PARTICIPACIÓN**
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación (Ibagué-Tolima).

Según la tabla número 29, el corregimiento Carmen de Bulira cuenta con 145 estudiantes matriculados y una oferta para 273 estudiantes, equivalente a un superávit de 128 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 2.1% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

.

Tabla 31. *Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.*

TIPO DE ESCENARIO	**CORREGIMIENTOS**															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento Carmen de Bulira cuenta con 4 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

Tabla 32. Escenarios deportivos en el corregimiento 15 Carmen de Bulira del municipio de Ibagué

CARMEN DE BULIRA	**CLASIFICACION TIPO ESCENARIO**	**CLASIFICACION NIVEL**
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE LOS CUCHAROS	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE AURORA LOS CAUCHOS	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS ARANGO SEDE LOS CAUCHOS BAJOS	CANCHAS MULTIPLES	3
FERNANDO VILLALOBOS	CANCHAS	3

ARANGO SEDE CARMEN DE BULIRA	MULTIPLES	

Fuente: IMDRI 2019

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá)*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinodromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que

adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.

Máximo: 120 x 90 Mts.

(Federation International de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012")

3.5. Cultura

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali. A partir de la década de los 30, con el poderoso impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra, que sacudió al país entre 1936 y 1964, en el caso del Tolima, con particular intensidad durante el último período de la llamada violencia de mitad de Siglo, 1957-1964. Es de aclarar que en la búsqueda de la información documental y censal, hay un período de particular intensidad en la violencia que ha sacudido al Tolima 1936-1948, anterior al que la historia convencional remite al solo período de 1948 a 1964, que tuvo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los municipios de Cajamarca e Ibagué son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939. Se precisa además que las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente, sobre las cuencas de los ríos Amaine, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta

colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de Llanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del departamento. Comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras), Una segunda muchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola, se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano *(Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)*

Por dichas razones anteriormente expuestas en los corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura, tradicional y popular de los ibaguereños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 33. *Equipamientos a cargo de la secretaria de cultura, turismo y comercio*

EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO				
No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades,	140

			capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	250
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	130
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades,	46

			capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	



Imagen 23. Mapa de bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características

requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento doce cuenta con seis escenarios culturales, se ubica en el segundo lugar con superados solo por el Salado que cuenta con 9 escenarios.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 34 . *Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Carmen de Bulira.*

Corregimiento	Denominación	Atractivo	Recurso	Bienes Culturales
15	Quebrada Gallegos		X	

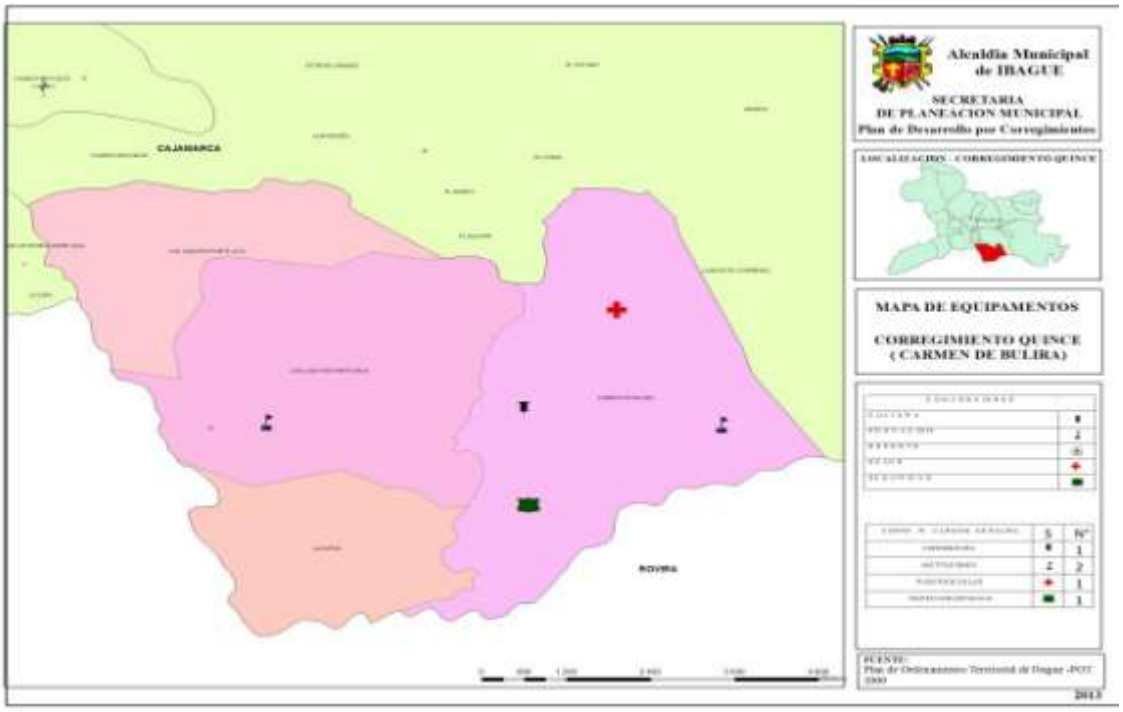


Imagen 24. Mapa equipamientos del Corregimiento Carmen de Bulira

Fuente: Consejo Planeación Carmen de Bulira

3.6. Servicios públicos domiciliario

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

Fase fuente de abastecimiento: Afluente
Fase bocatoma, mediante un caudal,
Fase técnica de desarenado, filtros -otros
Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente

a este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Tabla 35 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5 %	1	0,84 %	0	0%	96	81 %	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63 %	0	0%	279	88 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18 %	3	0%	662	87 %	1	0%	96	13 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16 %	1	0%	492	95 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17 %	0	0%	523	87 %	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5 %	3	3,53 %	1	1%	69	81 %	0	0%	12	14 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0 %	8	3,98 %	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74 %	114	7%	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94 %	89	8%	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49 %	38	6%	565	94 %	30	5%	72	12 %
CORREGIMIE	556	129	23,2	8	1,44	4	1%	513	92	0	0%	5	1%

NTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA			%		%				%				
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	179	29,1 %	9	1,46 %	7	1%	567	92 %	1	0%	148	24 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63 %	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	13 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	62 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00 %	0	0%	277	93 %	0	0%	81	27 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02 %	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	19 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73 %	26	3%	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9 %	**607**	5,14 %	**411**	3%	**10.898**	92 %	**373**	3%	**2.110**	18 %

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

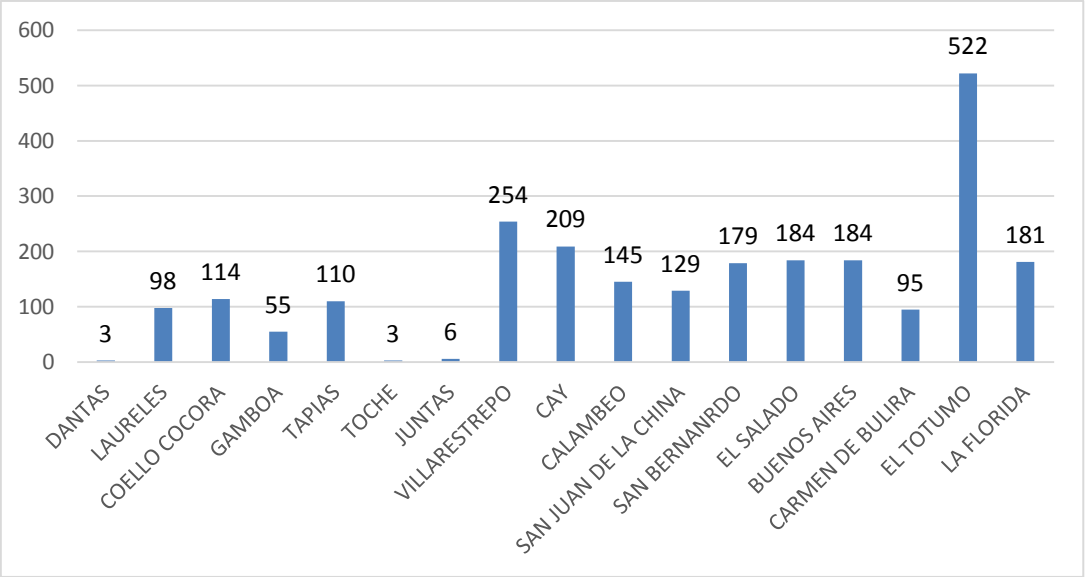


Imagen 25. Grafica de Número de acueductos por corregimiento

Fuente Sisben III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado

soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Tetare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 12 San Bernardo, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

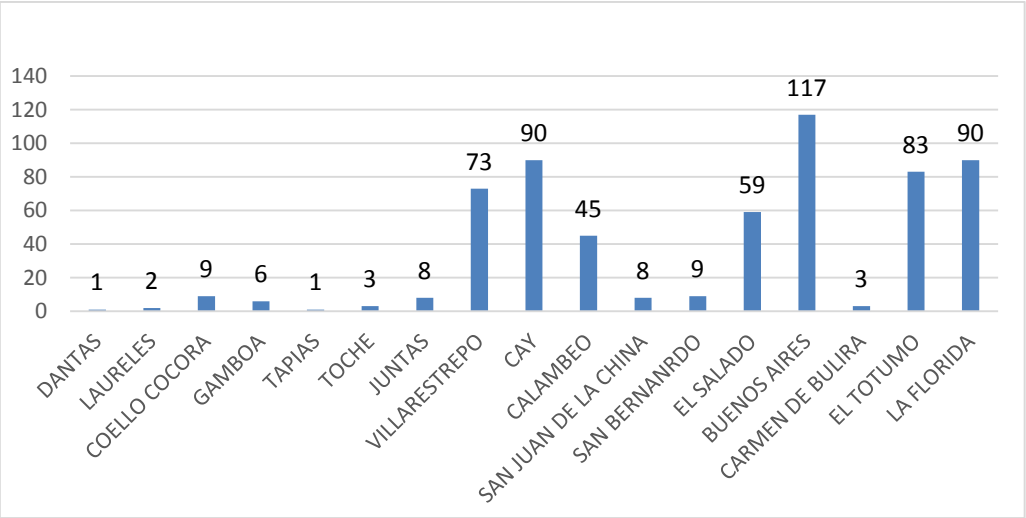


Imagen 26. . Grafica de Número de acueductos por corregimiento

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 35 se detalla esta actividad.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Imagen 27. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

Corregimiento 15 Carmen de Bulira, según la tabla anterior se realiza la recolección 1 vez por semana para 262 usuarios. Sin embargo tomando como base la información del SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a .81

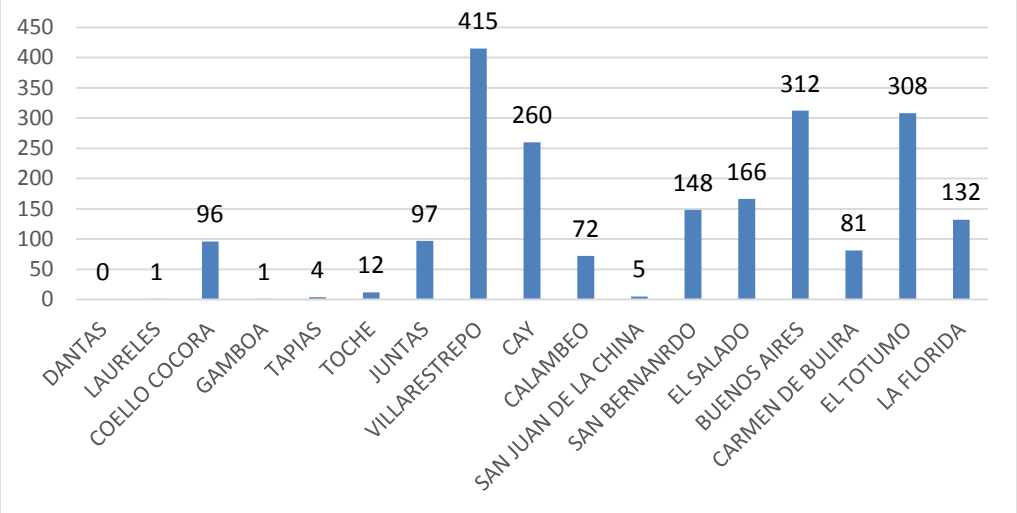


Imagen 28. Grafica recolección de residuos sólidos por corregimiento

Fuente: SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a .81

ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz

Para el caso del corregimiento Carmen de Bulira, el (91%) de las viviendas cuenta con servicio de energía

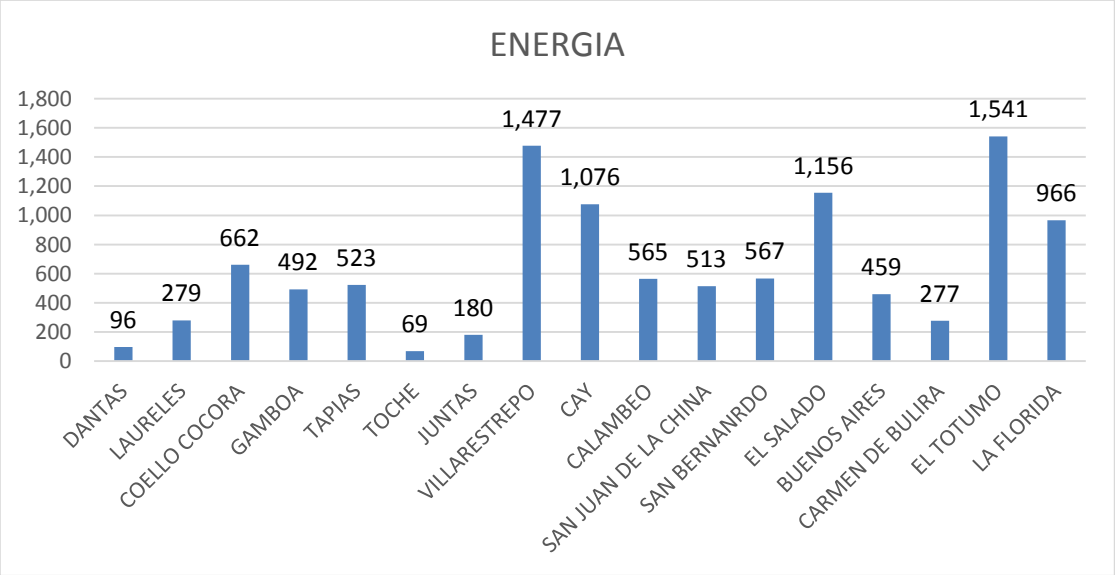


Imagen 29. Gráfica, servicio de energía eléctrica por corregimiento

Fuente: Sisben III

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, , pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

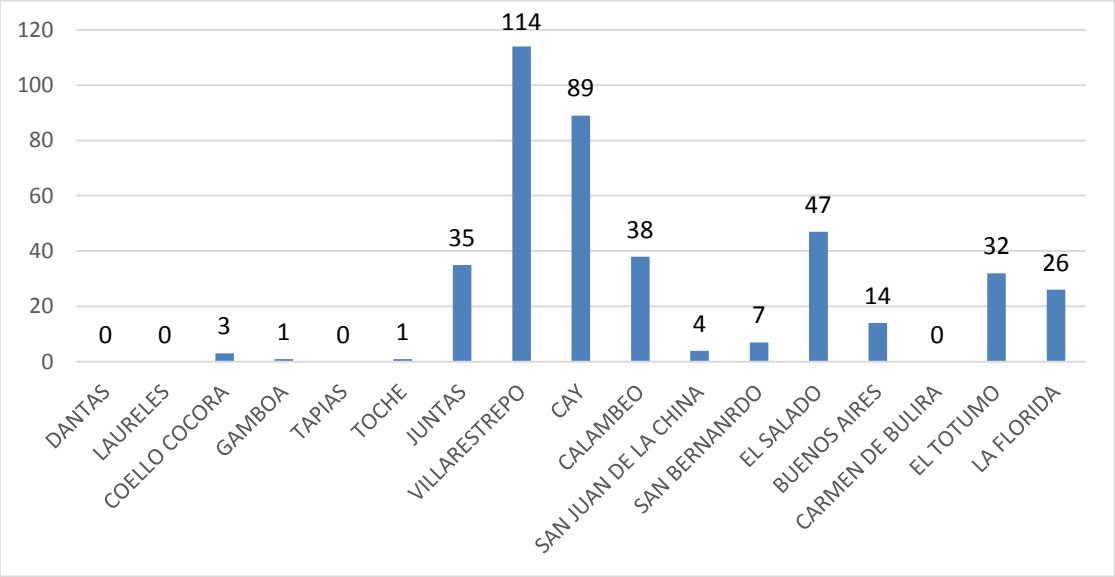


Imagen 30. Grafíca servicio de telefonía de Corregimietos.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de

viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo)(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 36. *Número de Viviendas y hogares según corregimiento*

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
1	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%

3						
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número 12 San Bernardo, presenta un déficit cuantitativo de 21 viviendas, que corresponden al (7,53%) respecto de total rural, y a un (4,56%) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la posición 13 en materia de déficit cuantitativo entre los corregimientos, en esta clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es

la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a Diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal

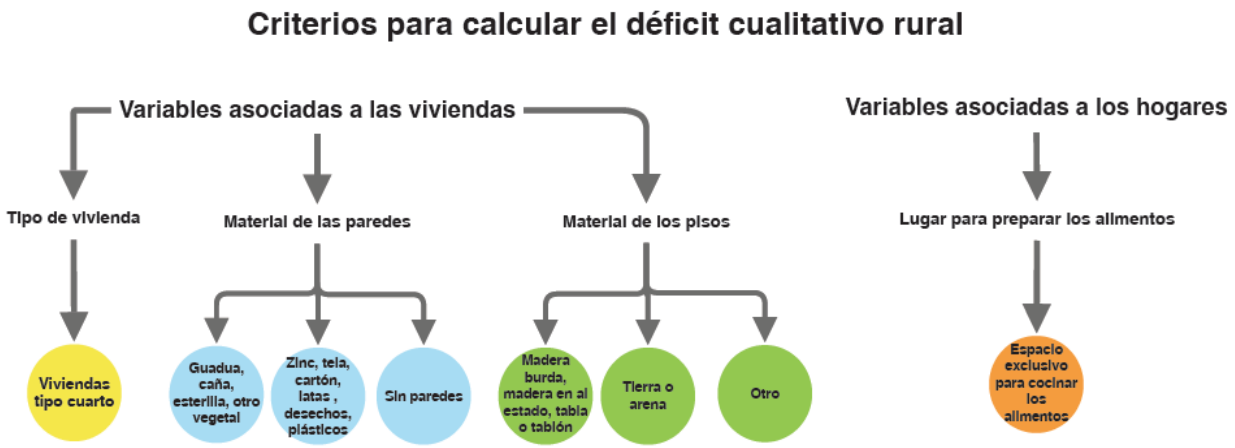
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

15. Material predomínate de los pisos

Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón

Tierra o arena

Otro.



13. Tipo de unidad de vivienda
Cuarto.
Variables relacionadas con el Hogar
38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.
Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

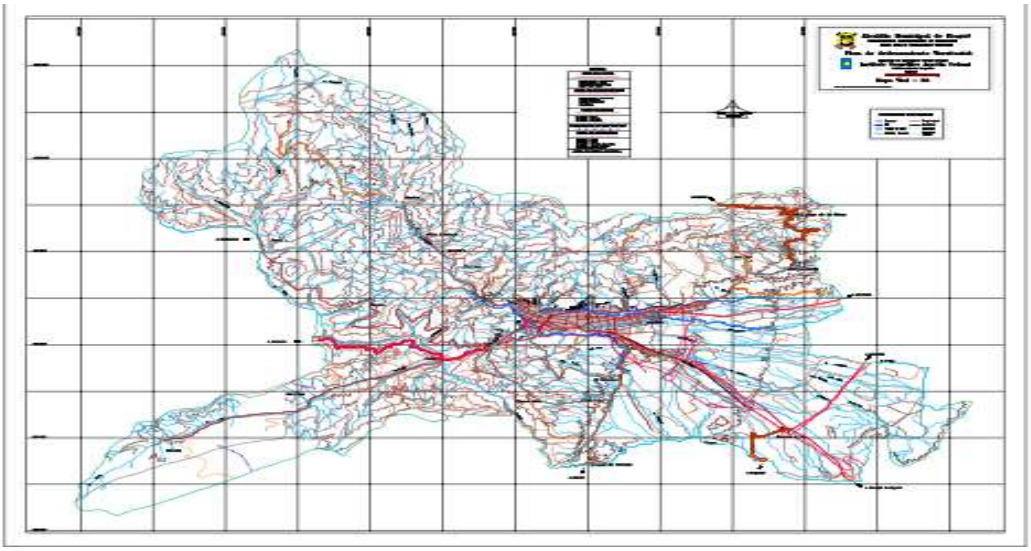
Imagen 31. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.

Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 37. *Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.*

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Planeacion Municipal 2013.



Para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira el corregimiento que tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 43,04% este porcentaje de viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 2,54% respecto al total rural.

Con este porcentaje (43,04%) se puede decir que el corregimiento está cercano al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

3.8. Movilidad

La facilidad de los habitantes de Carmen de Bulira para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial qué significa esta apreciación, recuerden que esto lo lee la comunidadcon relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Imagen 32. Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)

Fuente: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Vías del orden Nacional:

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Las vías del orden Departamental:

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias

Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

Las principales vías terciarias:

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo

Corregimiento 15 Carmen de Bulira existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a al Corregimiento 15 Carmen de Bulira, La longitud vial de la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado**.**

Tabla 38. Malla vial rural del municipio de Ibagué

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
01		Carretera Terciaria montañosa afirmada	Cruce –La Murraposa-El Colegio	4	Via afirmada en mal estado	Marruposa	390,5	
02	EL SALADO	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Entrada a la Palmilla-Chembe	3	Via afirmada en regular estado	Chembe	393,5	
03		Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	El Salado-Media Luna Chucuni	12	Once(11)Kms Pavimentada, de los cuales 10 sobre viaNal	Sector Media luna Chucuni		66
04	CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Picaleña-Briceno	27	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires, Alto de Gualanday, Briceño		93
05		Carretera-Terciaria plana afirmada	Puente Blanco-Relleno Sanitario (la Miel)	5	Via afirmada en regular estado	Caserio la Miel	409,5	
06	CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera-Terciaria plana afirmada	Buenos Aires Hacienda Santa Ana	16	Via afirmada en regular estado	Hda la Borbona, Aceituno, Santa Ana	425,5	
07		Carretera Dptal plana afirmada	Buenos Aires –Rio Coello viaPayande	5,2	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires		98,2
08	CORREGIMIENTO QUINCE CARMEN	Carretera Terciaria	Carmen de Bulira-la	5	Via afirmada en regular estado	Carmen de Bulira, la Cueva	430,5	

Fuente: Planeacion Municipal 2013

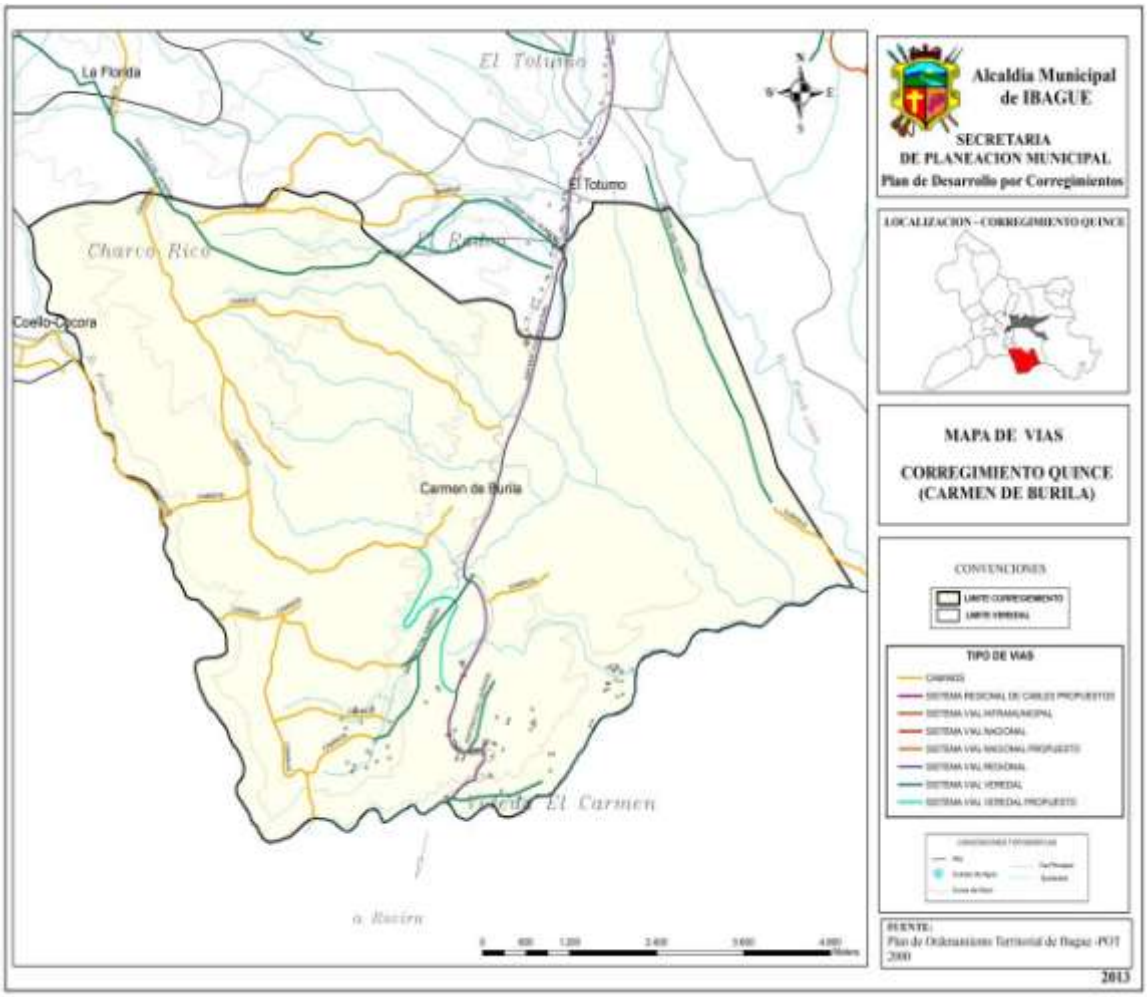

La Florida
El Totumo
El Totumo
Charco Rico
Coello-Cocora
Carmen de Bulira
Alcaldia Municipal
de IBAGUE
SECRETARIA
DE PLANEACION MUNICIPAL
Plan de Desarrollo por Corregimientos
LOCALIZACION - CORREGIMIENTO QUINCE
MAPA DE VIAS
CORREGIMIENTO QUINCE
(CARMEN DE BURILA)
CONVENCIONES
TIPO DE VIAS
FUENTE:
Plan de Ordenamiento Territorial de Ibague -POT
2000
2013

Imagen 33. Mapa de Vías Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Fuente: Secretaría de planeación municipal.

El desplazamiento hacia el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, se realiza a través de la vía de orden departamental Mirolindo-Totumo-Carmen de Bulira, con una longitud de 16,5 Kms que se encuentran pavimentados pero en regular estado de conservación, presentando problemas de señalización, y falta de separadores.

La estructura vial, está condicionada por la conformación del territorio. Esta situación se traduce en que siempre es necesario recorrer todo el centro poblado para acceder a otros sitios de la población.

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cámbulos entre otras.

Sistema de Transporte Utilizado

De otra parte, la población de Centro poblado cuenta con transporte urbano que la comunica con la Ciudad de Ibagué, servicio que es prestado por las Empresas Velotax y Tures Tolima, los cuales tiene una frecuencia de cada 30 minutos, trasportando en cada recorrido un promedio de 8 pasajeros que llegan y salen del Centro Poblado. Dichas rutas cubren el trayecto desde la Carrera 1ª con Calle 15 de la ciudad de Ibagué y se desplazan por todo el eje principal que comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira.

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado de Carmen de Bulira dura un tiempo estimado de a hora y 40 minutos aproximadamente.

Infraestructura Vial

El centro poblado de Carmen de Bulira, dentro de su infraestructura vial cuenta con 2 puentes, debido a que su posición es atravesada por diferentes corrientes hídricas; dichas infraestructuras requieren ser diagnosticadas para su mantenimiento, puesto que los cauces que las atraviesan presentan una dinámica hídrica intermitente, lo que permite un mayor desgaste de la base de las mismas.

3.9. Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 39. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Según la información de la tabla anterior, la zona rural de municipio de Ibagué contaba para el año 2005 con 518 Unidades Económicas, de las cuales 50,96% eran de tipo comercial y el resto se clasificaban en 32,69% servicios, 9,07% otras actividades y el 7,3 en industrial.

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira para ese mismo año contaba con 10 unidades económicas clasificadas en los sectores de comercio y servicios con el 70% y 30% respectivamente. Cabe mencionar que Carmen de Bulira en comparación con los demás 17 corregimientos ocupa el cuarto puesto de menor a mayor número de unidades económicas en su territorio.

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento.

Tabla 40. *Asignación de áreas y secciones según corregimiento*

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

La anterior tabla muestra la distribución que hace el DANE, en la zona rural del municipio de Ibagué en la asignación de actividades económicas identificadas en el territorio.

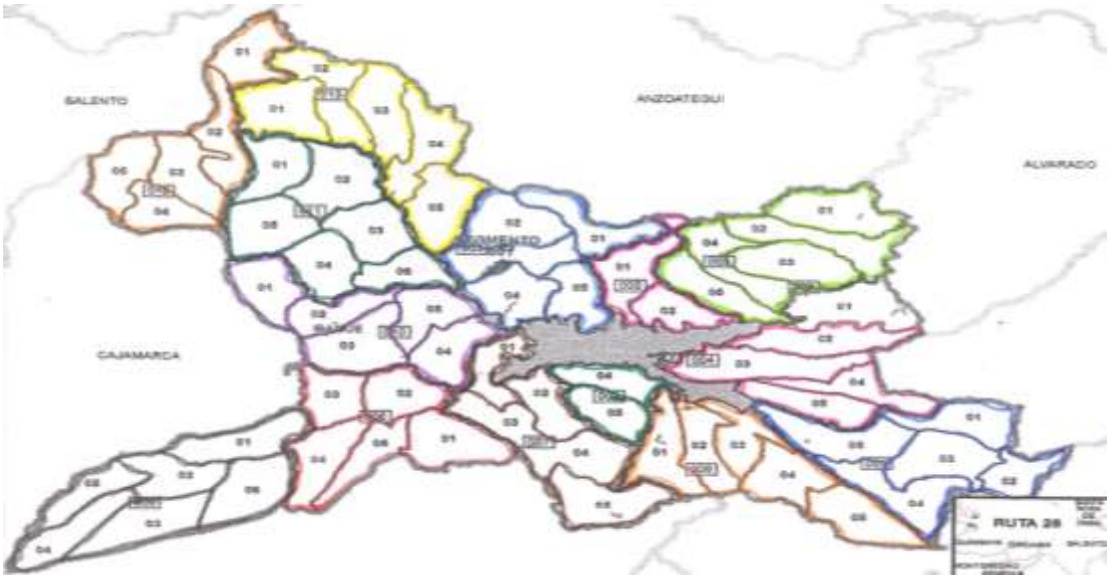


Imagen 34. **Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE**.

Fuente: DANE 2005

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

A continuación se prensetan una relación de las organizaciones de adulto mayor en corregimientos del munipio de ibagué

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla siguiente está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

- ✓ El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

- ✓ Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

- ✓ La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional

Tabla 41. *Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.*

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimy
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799-3193459888-3153836083	Maria Teresa Patillo Marin
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varon Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Niriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gomez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDAD DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmiento Castro
TIERRA FRIA	Verda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldana De Avila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Verda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Mendez
ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gabiota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chavez

LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales csa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532-3165340883	Jose Omar Reyes Guzman
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759-2723352	Marleny Marin
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La Maria Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	Jose Domingo Gomez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gomez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	316569243O	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Cedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martinez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernandez Rosario Gutierrez Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102-3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Aviles
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martinez
CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Rocio Molano

PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747-2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Mendez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina guzman
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551-3125649564	Maria Eugenia Gongora - Gloria Esperanza casasbuenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

Tabla 42. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira

Corregimiento	No	Nombre del establecimiento	Equipamiento
Carmen de Bulira	1	Oficina de Corregiduria	Administrativos Oficiales

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006).

El Corregimiento 15 Carmen de Bulira no cuenta con una Estación de Policía en la zona, pero si existe la oficina del corregidor que es la autoridad en materia de seguridad en el corregimiento.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 15.

Tabla 43. ***Conductas criminales durante el 2010 al 2012 en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira***

Tipo de Delito	Corregimiento 15 CARMEN DE BULIRA		
	2010	2011	2012
Homicidios	0	0	0
Lesiones Comunes	0	0	0
Hurto a Personas	1	0	0
Hurto a residencias	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales	0	1	0
Hurto a Vehículos	0	0	0
Hurto a Motocicletas	0	0	0
Homicidio en A/T	0	1	0
Abigeato	0	0	0
Lesiones en A/T	0	1	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
suma	1	3	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira durante los años 2010 al 2012 solo reportaron 4 delitos; de los cuales fueron (1) en el 2010 por hurto a persona y en el 2011 (3) clasificados en hurto a establecimientos comerciales, homicidio, y lesiones personales

4. Conclusiones

4.1. Aspectos Territoriales

- Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento los límites del Corregimiento 15 Carmen Bulira del Municipio de Ibagué. "se ubica Cuenca mayor del Rio Coello a 18 Km. de la salida del Municipio de Ibagué hacía el sur, al norte limita con corregimiento el Totumo al este con el corregimiento Buenos Aires y al Oeste-Sur con el municipio de Rovira." (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene una extensión de **5.534,68 hectáreas** lo cual corresponde al 4,08% del rural del municipio Ibagué, se encuentra conformado por cuatro veredas Carmen de Bulira, la Cueva, Los Cauchos Parte Alta y Los Cauchos Parte Baja.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con un área de explotación de acuerdo con el POMCA del 65,31% del total de área del Corregimiento (5.534,68 hectáreas) frente a un 79,56% definido por el POT, manejando de esta manera una diferencia de 788,86 hectáreas entre los dos Planes. De lo anterior se infiere que tanto en el POT como en el POMCA el Corregimiento 15 se caracteriza por presentar un mayor área de suelo de explotación productiva que para el suelo destinado para protección, debido a que las características del suelo del territorio genera un potencial uso para la producción agropecuaria en suelos mecanizables y de erosión ligera.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira según el SIMAP se ubica un predio denominado Los Arbolitos de San Diego en la vereda los Cauchos Parte Baja, el cual está en proceso de declaratoria por sus características ambientales, ocupa un área de 8,77 hectáreas, las cuales corresponden al 0,11% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira los fenómenos de avalancha tienen mayor probabilidad de ocurrencia, se presentan en una extensión de 1.411,60 hectáreas, lo que representa el 25,50% del área total del corregimiento y a su vez participa con el 16,88% del total de área para la zona rural del Municipio de Ibagué con esta amenaza.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira la afectación en uso de suelo que más se presenta es la de Remosión en Masa, esta se da por desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de caidas de rocas, flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos últimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, presenta áreas de afectación por Amenazas por Rondas Hídricas, las cuales están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para el caso del Corregimiento 15 Carmen de Bulira equivalen a 511,88 hectáreas es decir 13,00% del suelo del corregimiento, el cual representa el 16,88% de la zona rural de Ibagué afectada por esta amenaza.

- El centro Poblado del Corregimiento 15 es la vereda Carmen de Bulira, que funcionalmente cumple el papel de centro polarizador por su ubicación más no por su capacidad abastecedora de servicios.

4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

- Con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira a 2012, reside una población de 621 habitantes, lo que evidencia que es un corregimiento con una población pequeña en comparación con los otros 16 corregimientos, pues está por debajo de Gamboa (1.500 habitantes) y Laureles (1.000 habitantes) y solo representa el 2,06% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes en el municipio de Ibagué.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira residen 322 hombres (51,83%) y 299 mujeres (48,17%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es superior que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres y mujeres son semejantes al Corregimiento 15 Carmen de Bulira son Toche y Juntas en mínimas proporciones.

- La población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira se concentra en la Vereda Carmen de Bulira (374 habitantes) correspondientes al 60,23% de la población total del corregimiento. Las demás veredas tiene un número de residentes de Los Cauchos Parte Alta (70 habitantes), La Cueva (72 habitantes) y los Cauchos Parte Baja (105 Habitantes).
- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira apunta una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,57 una de las más bajas junto a los corregimientos de Buenos Aires (0,50) y Totumo (0,56), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural.

- La pirámide poblacional del Corregimiento 15 Carmen de Bulira (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones tanto en los hombres como las mujeres para los quinquenios de 20-24 años y 30-34 lo que puede indicar migraciones de la población en edad de trabajar y, un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

- Con respecto a la población por grupos de edad en el Corregimiento 15 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 200 habitantes

(32,25%), seguido de los infantes con 98 habitantes (15,85%) y los adultos mayores con 94 habitantes (15,20%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 62 habitantes (9,95%).

En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 858 residentes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con un (31%) seguida de la de 55 años o más (17%).

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es uno de los menos densamente poblados con 0,11 habitantes por hectárea. Los corregimientos menos densamente poblados son Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira ocupa el lugar 13 entre los 17 corregimientos del municipio de Ibagué, de mayor a menor número de familias registradas en la Red Unidos; en Carmen de Bulira residen 35 familias inscritas en esta red que representa el 2,64% del total de las familias que residen en el área rural, seguido del corregimiento Buenos Aires con el 2,56% y de Juntas con el 1,06% de las familias Unidos.
- La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. Den los cuales el 3% que representa un total de 245 hogares están asentados en el
  Corregimiento 15 Carmen de Bulira

- El porcentaje de hogares Sisben frente a los hogares Dane se tiene para Carmen de Bulira la proporción es de 153,13% equivalentes a 245 hogares registrados en el Sisbén frente a 160 hogares estimados por las proyecciones del Dane.

4.3. Caracterización sectorial

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira presenta un déficit de espacio público equivalente 1.037 m2; la Florida es el segundo corregimiento con menor déficit de espacio público (5.028 m2). Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del Corregimiento 15 Carmen de Bulira de 8,3 m^2 por habitante.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira tiene un solo puesto de salud y no existen una Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes en sus veredas.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con 2 acueductos comunitarios denominados Asociación Pro Defensa Acueducto la Cueva y Asociación de Acueductos Los Cauchos Carmen de Bulira**.**

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira al igual que otros corregimientos de la zona rural de Ibagué, no se cuenta con servicio de alcantarillado sino esta necesidad es suplida a través de pozos sépticos y en algunos casos a campo abierto.

- El servicio de energía eléctrica en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Según la base del Sisben el 91,58% de las viviendas del corregimiento cuenta con el servicio de energía eléctrica.

- La cocción de los alimentos en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira se realiza en algunos casos con pipetas de gas y otras familias de menores recursos económicos lo hacen por medio de leña.

  En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira, la recolección se realiza solo una vez por semana en recorrido que pasa por el Totumo, Cural, Rodeo, Salitre, hasta llegar a Carmen de Bulira; para un total 262 usuarios atendidos aproximadamente.

- El Corregimiento 15 Carmen de Bulira cuenta con 230 viviendas en su territorio, pero tiene 245 hogares constituidos, lo que genera un déficit cuantitativo de 15 viviendas, correspondiente a un déficit 5,38% para el total rural y del 6,12% para el corregimiento.
- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira el se tiene un déficit cualitativo del 43,04%.

- La población de Centro poblado cuenta con transporte urbano que la comunica con la Ciudad de Ibagué, servicio que es prestado por las Empresas Velotax y Tures Tolima, los cuales tiene una frecuencia de cada 30 minutos, trasportando en cada recorrido un promedio de 8 pasajeros que llegan y salen del Centro Poblado. Dichas rutas cubren el trayecto desde la Carrera 1ª con Calle 15 de la ciudad de Ibagué y se desplazan por todo el eje principal que comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira.

- El centro poblado de Carmen de Bulira, dentro de su infraestructura vial cuenta con 2 puentes, debido a que su posición es atravesada por diferentes corrientes hídricas; dichas infraestructuras requieren ser diagnosticadas para su mantenimiento, puesto que los cauces que las atraviesan presentan una dinámica hídrica intermitente, lo que permite un mayor desgaste de la base de las mismas.

- En el Corregimiento 15 Carmen de Bulira según el Censo del DANE 2005 se cuenta con 10 unidades económicas clasificadas en los sectores de comercio y servicios con el 70% y 30% respectivamente. Cabe mencionar que Carmen de Bulira en

comparación con los demás 17 corregimientos ocupa el cuarto puesto de menor a mayor número de unidades económicas en su territorio.

5. MATRIZ DE DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que "la realidad es sistémica", es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.

Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta en la corregimiento 15 Carmen de Bulira, reclama una metodología que dé cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

Para esto se utiliza la metodología denominada "análisis sistémico para la identificación de problemas". Sobre esta metodología se puede encontrar una guía en las páginas 45 a 50 del libro "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional" publicado por la presidencia de la república de Colombia en el 2006. Aquí se resumen los pasos realizado con base en dicha metodología.



Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional (2006)".

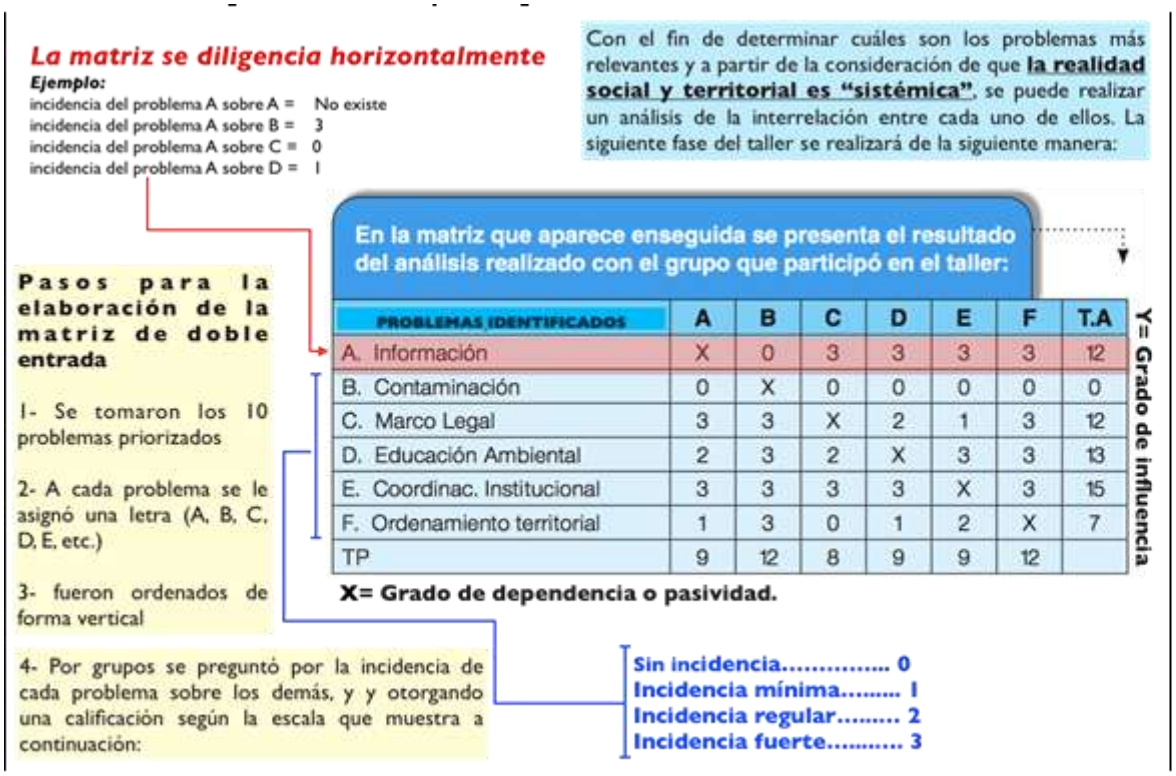
Imagen 35. Pasos para la priorización de los problemas o situaciones **insatisfactorias del Corregimiento 15** Carmen de Bulira

5.1. La matriz de doble entrada

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen



PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	T.A
A. Información	X	0	3	3	3	3	12
B. Contaminación	0	X	0	0	0	0	0
C. Marco Legal	3	3	X	2	1	3	12
D. Educación Ambiental	2	3	2	X	3	3	13
E. Coordinac. Institucional	3	3	3	3	X	3	15
F. Ordenamiento territorial	1	3	0	1	2	X	7
TP	9	12	8	9	9	12	

Fuente: Elaboración propia con base en "Manual de Formulación de Proyectos de

Imagen 36. Criterios para diligenciar la matriz de doble en trada

Cooperación Internacional (2006)".

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Representación en el plano cartesiano de los resultados de la matriz de doble entrada

Los totales activos y pasivos de cada problema debe ubicarse en un plano cartesiano, que a su vez, está dividido en cuatro cuadrantes: Activos, Críticos, Reactivos e indiferentes

Los problemas activos: Son las problemas que **tienen una gran influencia sobre los demás** del sistema y que son comparativamente **poco influenciados por las otros**. Por tal razón, son los problemas más estratégicos para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Los problemas críticos: Son problemas que **tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciados por otros**. En términos generales, estos **dependen de otros problemas** del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control del proyecto o política.

Los problemas reactivos: Son problemas que **son muy influenciados por otros y que tienen poca influencia sobre los demás**. No son muy productivos en el logro de los objetivos.

Los problemas indiferentes: Son problemas importantes en el sistema, pero **no influyen ni son influidas por los demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido** de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

5.2. Resultado de los talleres de priorización

En esta parte del documento se presenta los resultados de los talleres con Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira, en el proceso de priorización de los problemas identificados.

Después de realizado el diagnóstico se seleccionaron un grupo de problemas, que según los lideres participantes del taller, son los más relevantes en el Corregimiento 15 Carmen de Bulira. En total se identificaron 10 situaciones problemáticas o insatisfactorias.

Tabla 44. *Matriz doble entrada para priorización de problemáticas*

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL ACTIVOS
A	Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del territorio.		3	1	3	1	2	3	3	3	3	**22**
B	Contaminación por vertimientos de aguas residuales	0		1	0	0	2	0	0	3	0	**6**
C	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	0	2		0	3	0	0	0	0	0	**5**
D	Carencia de programas de prevención y atención en salud	2	3	2		0	2	0	0	3	3	**15**
E	Falta de iniciativas de ´generación de ingresos en el territorio	2	3	3	2		2	0	2	3	3	**20**
F	Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo	0	2	0	3	2		0	0	0	2	**9**
G	Déficit en el servicio de energía eléctrica	2	0	3	3	3	3		2	0	3	**19**
H	Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	3	0	3	3	3	2	0		0	3	**17**
I	Deficiencia en el servicio de agua potable y falta de alcantarillado	0	3	3	3	3	3	0	0		0	**15**
	Deficiencia en infraestructura de conectividad	3	0	3		3	3	1	0	0		**16**
J					3							
TOTAL PASIVOS		**12**	**16**	**19**	**20**	**18**	**19**	**4**	**7**	**12**	**17**	

Fuente: Taller 23 de noviembre Consejo Corregimental de Planeación de Carmen de Bulira

5.3. Análisis interrelación variables metodología plano cartesiano corregimiento 15 Carmen de Bulira.

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación del Corregimiento 15 Carmen Bulira, se puede evidenciar que de las 10 problemáticas identificadas; 3 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 3 sobre el cuadrante de las críticas; 3 sobre el cuadrante de las reactivas y tan sólo 1 sobre el cuadrante de las indiferentes.

Por lo tanto, se puede suponer que desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son la más importante y prioritaria para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento 15 Carmen de Bulira. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de ellas.

Variables / problemática activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

VARIABLES ACTIVAS

G. Déficit en el servicio de energía eléctrica
H. Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria
A. Poca gobernabilidad que facilite el desarrollo del Territorio

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, (miembros del Consejo de Planeación; algunos presidentes de junta) es que la problemática que más aqueja a su territorio es el déficit de servicio de energía. Debido a que esta impide el desarrollo de actividades productivas, educativas y de salud, en el corregimiento, afectando directamente la calidad de vida su población y el desarrollo del territorio.

Dado lo anterior, se deben generar estrategias desde la Administración ya que la falta de energía es una consecuencia de la poca inversión en el sector, así como de la deficiencia de las instituciones prestadoras del servicio y de las políticas públicas que no garantizan la efectividad del mismo. Además la Superintendencia de Servicios Públicos de manera conjunta con el Ministerio de Minas y Energía deben consolidar veedurías de servicio comunitario como una opción para garantizar la buena calidad del servicio de energía eléctrica y que se pueda alcanzar una cobertura del 100%.

De igual manera se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 15 Carmen de Bulira y que es reiterativo para todos los Corregimientos de la zona rural del

Municipio de Ibagué, es el deterioro de la malla vial secundaria y terciaria, al ser considerada está como un impedimento para la accesibilidad a los servicios de salud y educación, una barrera para la comercialización de los productos (incremento de costos) y a la movilidad, entorpeciendo la posibilidad de promover el turismo en la zona.

Por tal motivo la población rural coincide en expresar que cualquier proyecto turístico, ambiental o agrícola requiere una malla vial que permita la integración de los mercados; garantice el transporte de los productos producidos y el tráfico de turistas en condiciones competitivas.

Finalmente, dentro de esta categoría, se encuentra la poca gobernabilidad considerada como un impedimento para alcanzar el desarrollo del territorio al no garantizar a plenitud la consolidación de cuatro variables: legitimidad, legalidad, eficacia y consenso social. La corrupción de las entidades públicas ha agravado la problemática de legitimidad del sistema, las deficiencias económicas y las inequidades sociales.

Por tal motivo, la crisis de la gobernabilidad son resultado de las debilidades del Estado, ante la crisis institucional de valores que desvincula a la ciudadanía paulatinamente de la política, de la participación en las inversiones y se pierde la confianza de los gobernantes en su actuación y desempeño.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

D. Carencia de programas de prevención y atención en salud

F. Falta de iniciativas de generación de ingresos en el territorio

J. Deficiente infraestructura de conectividad

Las variables anteriormente enunciadas se presentan como determinantes en el objetivo de garantizar bienestar y desarrollo a la zona rural del Municipio de Ibagué. Su priorización por parte del Consejo de Planeación del Corregimiento 15 Carmen de Bulira y los diferentes participantes se debe a que para dinamizar estos territorios es necesario garantizar programas de prevención y atención en salud, con los equipamientos y la infraestructura necesaria para garantizar la accesibilidad al servicio y la calidad de la misma.

Desde este punto de vista se plantea que una de las mayores problemáticas de la emigración de la población rural hacia la zona urbana es la busca de mejores condiciones de vida, contribuyendo a incrementar la brecha social y los cinturones de miseria, debido a que cada vez la salud en nuestro territorio se vislumbra como un espejismo. La Administración debe contrarrestar dicha situación generando estrategias y programas encaminados a la dotación de puestos de salud en recursos físicos y humanos suficientes para prestar un servicio de calidad.

Otra de las problemáticas que se considera como criticas es la falta de iniciativas de generación de ingresos en el Corregimiento, siendo producida por la falta de capacitación de nuestros campesinos en generar iniciativas productivas, por la carencia de asistencia técnica que contribuya al mejoramiento de la productividad y a la debilidad de los productores para la inclusión en el mercado.

Por último, se encuentra la deficiente infraestructura de conectividad que contribuye a aislar al campesino a mejores oportunidades laborales y de acceso a la información.

VARIABLES REACTIVAS

Las variables pertenecientes a este cuadrante, son muy influenciadas por otras y tienen poca influencia sobre las demás. Por lo tanto, son pocos o nada productivas en el logro de los objetivos. Aunque es necesario aunar esfuerzos entre las políticas de seguridad ciudadana implementadas por la administración y el Corregimiento con el fin de proteger la vida y la tranquilidad de los habitantes del territorio.

F. Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo

C. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

B. Contaminación por vertimientos de aguas residuales.

En cuanto al déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo en el Corregimiento este se presenta por la inexistencia de inmuebles públicos para el goce y disfrute de la población, agravando dicha situación debido a que los pocos que existen no cuentan con las condiciones adecuadas para su uso.

En referencia a la problemática de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se entiende este como la ausencia de la vivienda como un bien que satisface necesidades y, por lo tanto, estas no contienen el conjunto de atributos o características que permita al hombre tener un punto fijo, tener permanencia en un lugar, tener arraigo, y desarrollo familiar.

Las viviendas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira de acuerdo con sus habitantes presentan déficit cualitativo debido a que no presentan las características necesarias para ser consideradas como habitables, es decir que no cuentan con una configuración física y unas dotaciones adecuadas, para que permitan la satisfacción de las necesidades básicas que se cumplen en ella, como deficiencias en la estructura (piso, techo y paredes), espacio (hacinamiento mitigable y cocina) y a la disponibilidad de servicios públicos.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda en el Corregimiento, este hace referencia, a que la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento es insuficiente. Está situación es relacionada con el componente de hacinamiento que aqueja a la población, en las cuales habita por cuarto de cinco a más personas; sumándole a esto el material utilizado para su construcción, el cual si no es el adecuado no cumple con el objeto de brindar protección y abrigo, por lo cual estas deben ser reemplazadas por nuevas e incrementa el número de viviendas necesarias para cubrir el déficit de vivienda.

Por las anteriores razones expuestas el estado debe garantizar que la población del Corregimiento goce de viviendas fijas y habitables, de calidad, que sea asequible y accesible y con seguridad jurídica de tenencia.

Por último, la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, realiza actualmente una presión gigantesca sobre los recursos naturales, debido a la contaminación de fuentes hídricas por vertimientos directos, causadas principalmente por la ausencia de pozos sépticos y en el centro poblado por la carencia de redes de alcantarillado.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

C. Deficiencia en el servicio de agua potable.

se observó que otra de las problemáticas que aqueja al Corregimiento 15 es la deficiencia en la calidad y suministro de agua potable lo cual no han permitido elevar la calidad de

vida de sus habitantes y motivar de alguna manera a que la población infantil y juvenil permanezcan en la zona rural.

Los acueductos veredales que se encargan de la distribución del agua, no cuentan con el proceso de purificación necesaria para que el servicio que ellos prestan sea denominado de calidad y de ese modo provean a la comunidad de agua potable o agua para el consumo humano, por tanto la población del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es vulnerable al contraer enfermedades causadas por bacterias, minerales tóxicos y depósitos o partículas en suspensión que se encuentran comúnmente en las fuentes hídricas y que deben ser tratadas para no perjudicar la salud.

La potabilización del agua implica también mejorar el servicio de alcantarillado o manejo de aguas residuales puesto que al combinar estos dos elementos se está protegiendo el mantenimiento adecuado de la malla vial y se hace un uso eficiente y efectivo de los recursos que se asignan para la adecuación de la infraestructura necesaria para potabilizar y canalizar las aguas.

6. COMPONENTE ESTRATEGICO

6.1. Misión

"El Plan de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, es un documento que reúne las principales problemáticas, estrategias y alternativas de solución, para lograr el desarrollo del corregimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Este Fue elaborado participativamente, por los actores sociales y comunitarios presentes en el territorio"

6.2. Visión

"En año 2025 el corregimiento número 15 Carmen de Bulira, será un territorio reconocido por su potencia ambiental y humano, en el cual se garantiza la satisfacción de la necesidades básicas de la población. Convirtiéndose en una zona en paz y óptima para vivir, a través de la gestión y ejecución de cada uno de los proyectos de su Plan de Desarrollo, que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes".

6.3. Estrategias para el Desarrollo y ejecución de los proyectos del Plan

- **Promoción y difusión:** socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo utilizando diversas herramientas de comunicación, para darlo a conocer tanto a la administración Municipal y Departamental, como a todos los actores sociales y habitantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.

- **Articulación:** promover la articulación del Plan de Desarrollo Corregimental a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental

- **Fortalecer el capital Social:** Impulsar el trabajo conjunto de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados.

- **Formación:** brindar permanentemente herramientas y procesos de formación a los líderes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, que les facilite adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para promover la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Gestión:** esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

6.4. Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos representan las necesidades más sentidas e importantes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Tabla 45. *Matriz proyectos estratégicos*

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	METAS DE PRODUCTO	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Déficit el servicio de energía eléctrica	Con energía para futuro	Mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica suministrado en el Corregimiento 15.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Mejorar el servicio de alumbrado público en los equipamientos deportivos del Corregimiento.	Número de equipamientos con energía eléctrica	
				Mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de horas al día con servicio eléctrico.	
				Mantenimiento de las redes eléctricas del Corregimiento.	Número de redes eléctricas en mantenimiento	
				Implementación de sistemas aislados de electricidad	Número de sistemas de aislados de electricidad en funcionamiento	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

				Instalación de postes y luminarias en las zonas de espacio	Número postes y luminarias instaladas en las zonas de	

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015
				público del corregimiento.	espacio público del corregimiento	
Deterioro de la malla vial secundaria y terciaria	Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Corregimiento 15	Mejorar y recuperar la malla vial secundaria y terciaria del Corregimiento 15 Carmen de Bulira, facilitando la movilidad y el acceso al territorio a todos sus habitantes y visitantes.	Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Corregimiento 15	Manteamiento y señalización e instalación de reductores de velocidad en las vías de acceso al centro poblado de Carmen de Bulira Mejorar los caminos vecinales de acceso a las viviendas Alumbrado público de las vías de acceso al corregimiento Construcción y mantenimiento de las vías veredales	Metros de vías señalizadas y con reductores instalados Metros de vías vecinales mejorados Metros lineales de vías con alumbrado público Metros lineales de vías que se construyeron o se recuperaron.	CAPITILO 4. SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: Red de seguridad alimentaria Programa 11: mejoramiento de la malla vial terciaria Meta de Resultado 1: Mantenimiento del 100% de la Malla Vial

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015
Falta de gobernabilidad	Promover la articulación del trabajo conjunto de las organizaciones sociales y comunitarias con distintos actores e instituciones.	Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico del Corregimiento 15.	Articulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias, con los actores e instituciones que trabajan por el desarrollo del Corregimiento 15.	Fortalecer la presencia de la autoridad civil y administrativa. Implementar herramientas de gobierno en línea que facilite la interacción con las comunidades Ajuste del ordenamiento territorial del Corregimiento 15 Carmen Bulira	Número de autoridades civiles y administrativas presentes en el corregimiento Número de herramientas de gobierno en línea implementadas número de propuestas de ordenamiento territorial desarrolladas para el corregimiento 15	CAPITULO 1. SEGURIDAD POLÍTICA Estrategia: gobierno cercano Programa 1: gobierno en línea: hacia una Ibagué digital Meta de resultado 1: Implementar la ventanilla única de Trámites y servicios a través del portal De la alcaldía municipal de Ibagué
Déficit en la dotación e infraestructura de salud	Por la salud de los habitantes del Corregimiento 15	Mejorar la infraestructura y la dotación del equipamiento de salud del Corregimiento 15	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en salud	Ampliación de la infraestructura del puesto salud de Carmen de Bulira Dotación de personal y equipos	Número de centros de salud ampliados Número de puestos de salud	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: Modelo de Atención en Salud para los

						Ibagüereños

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
				médicos	dotados con equipos médicos	Programa 2 : prestación y desarrollo de servicios de salud Meta de resultado 3: Realizar 4 jornadas sociales de salud orientas a población vulnerable Estrategia: Seguridad de la Salud es Promoción de una Vida Saludable y Prevención de la Enfermedad: Programa 2: salud pública - salud sexual y reproductiva Meta de resultado 6: El porcentaje mujeres entre 15 y 19 años que
			Implementar rutas de salud en las veredas del corregimiento	Implementación rutas de salud hacia las veredas del corregimiento	Número de rutas de salud implementadas	
			Mejoramiento de los programas de prevención y atención en salud	Implementar y desarrollar programas de prevención y atención en salud, para la población vulnerable del corregimiento.	Número de programas de prevención y atención en salud desarrollados	
			Realizar alianzas estratégicas para vincular personal médico a los puesto de Salud	Desarrollar convenios con Universidades; para que el año rural de los estudiantes de medicina, sean realizados en los puestos de salud de la zona rural del municipio de	Número de Convenios firmados con la Universidad del Tolima.	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015**
				Ibagué		Están utilizando métodos modernos de Planificación no debe ser inferior al 75 % (conforme a la meta nacional ODM)
de el Falta iniciativas de generación de ingresos en territorio	Promoviendo estrategias para la generación de ingresos.	Mejorar los niveles de ingresos de los habitantes del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Promoción de iniciativas productivas comunitarias, como una alternativa para la generación de ingresos.	Capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas	Número de capacitaciones desarrolladas.	CAPITULO 4. SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA Estrategia: red de seguridad alimentaria: Programa 1: apoyo a apuestas productivas Meta de resultado 3: Realización de 8 eventos feriales Agrícolas y pecuario Estrategia 4: red de
				Desarrollar programas de asistencia técnica, acordes a las actividades productivas desarrolladas en el Corregimiento.	Número de asistencias técnicas implementadas.	
				Desarrollo de procesos formativos en empresa, emprendimie	Número de procesos formativos desarrollado	

					s en	seguridad alimentaria de

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						Pequeños productores) Meta de resultado 3: Capacitar al 20% de los pequeños Productores del municipio de Ibagué en Alianzas con las entidades financieras Del sector agropecuario para fomentar El acceso a las líneas de crédito de Finagro Programa 9: programa de impulso a la asociatividad y Formación de redes para apoyar proyectos productivos Agropecuarios, forestales y pesqueros. Meta de resultado 1:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015
				Implementación de medios comunitarios sobre IP (periódico, emisora y red social)	Número de medios comunitarios implementados sobre IP	
Déficit de espacio público tanto cualitativo como cuantitativo	Espacios amables y centros de encuentro para la comunidad.	Construir una infraestructura comunitaria y deportiva adecuada, que permita el goce y disfrute de los habitantes del corregimiento 15 Carmen de Bulira	Dotación de espacio público para el Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Construcción de sedes sociales y recreativas. Construcción de un museo Construcción del parque arqueológico Panche Bulira. Construcción de una parque central en el centro poblado Carmen de Bulira Construcciones de andenes para el centro poblado Construcción y mantenimiento de parques públicos en	Número de sedes sociales construidas. Número de museos construidos Número de parques arqueológicos construidos Número de parques centrales construidas Metros lineales de andenes construidos Número parques construidos y adecuados.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: equipamientos para la seguridad humana Programa 1: Ibagué con equipamientos para la calidad de vida Meta de resultado 1: Construcción de 2000 m2 de zonas de Esparcimiento Meta de resultado 2: Construcción y/o mejoramiento

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
				el Corregimiento 15.		de 600 m2 De equipamientos sociales CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad Meta de resultado 1: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivo Meta de resultado 2: Adecuaciones y mantenimiento de 155 escenarios Deportivos Programa 5: recreando
				Construcción de placas polideportivas.	Número de placas polideportivas construidas	
				Normalización de los cementerios del Corregimiento	Número de cementerios normalizados	

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015
						mentes juveniles Meta de resultado 1: Construir de manera participativa (3) escenarios deportivos extremos que permitan la práctica de disciplinas deportivas alternativas juveniles
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Vivienda digna para todos	Construir y mejorar las viviendas del Corregimiento 15.	Construcción y mejoramiento de vivienda.	Dotar de unidades sanitarias a las viviendas de los habitantes más vulnerables del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Número de unidades sanitarias instaladas.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. Estrategia: Ibagué Verde Programa 8: reubicación de familias

				Mejorar la estructura y acabados de las viviendas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira.	Porcentaje de viviendas adecuadas en estructura y acabados	localizadas en zona de riesgo Meta de resultado 1: Mejoramiento de 200 viviendas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						de viviendas y entorno precarios Meta de resultado 1: 300 familias beneficiadas con mejoramientos Meta de resultado 2: Mejoramiento de 600 viviendas rurales Meta de resultado 3: Construcción de 400 viviendas nuevas en El área rural
Contaminación por vertimientos de aguas residuales	Cuidando y preservando nuestras fuentes hídricas.	Recuperar y preservar los recursos naturales del corregimiento 15	Manejo integral de residuos y líquidos	Construcción Pozos sépticos en las viviendas de las veredas: Los Cauchos Parte Alta y Baja, la Cueva.	Número de pozos sépticos instalados.	CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento básico.. Meta de resultado 2:
				Construcción de la red de alcantarillado	Metros de red de alcantarillado	

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 20122015
						vertimientos del sector rural en 15 centros poblados
Deficiencia en el servicio de agua potable	Agua con calidad para todos	Mejorar la calidad del servicio de acueducto que se ofrece en el corregimiento 15 Carmen de Bulira	Mejorar el servicio ofrecido por los 15 acueductos veredales del Corregimiento Carmen Bulira	Recuperación y mantenimiento de los acueductos veredales. Suministrar del servicio de Acueducto a todos los habitantes del Corregimiento. Fortalecer institucionalmente los acueductos veredales. Desarrollar planes de aprovechamiento de agua lluvias	Número de acueductos recuperados y en programas de mantenimiento. Porcentaje de ampliación del servicio de Acueducto. Número de acueductos fortalecidos. Número de planes de aprovechamiento de agua desarrollados	CAPÍTULO 2 SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: Seguridad de la Salud es Promoción de una Vida Saludable y Prevención de la Enfermedad. Programa 10 salud pública manejo sanitario en disponibilidad de Agua potable y residuos líquidos

				Capacitar a las asociaciones de acueductos veredales en	Número de asociaciones de acueductos capacitadas	Meta de resultado 1: realizar visitas al 100% de los Generadores Meta de

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
				el desarrollo de sus funciones		resultado 2: realizar Toma de muestras de agua para Análisis de laboratorio al 100% de los Acueductos visitados. CAPITULO 3. SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO Estrategia: agua potable y saneamiento básico. Programa 3: mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de captación, potabilización, distribución y almacenamiento de agua en la Zona rural del municipio y acueductos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						comunitario Meta de resultado 1: Beneficiar con el suministro de agua Potable a 200 familias de 5 centros poblados rurales. Meta de resultado 3: Optimizar en infraestructura (captación, Conducción y distribución) a 20 acueductos rurales Meta de resultado 4: Elaboración de un estudio de diagnóstico De acueductos rurales del municipio

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15

Carmen de Bulira del 23 de noviembre y 1 de diciembre de 2013

6.5. Proyectos no estratégicos

Los proyectos no estratégicos son aquellos que aportan al desarrollo integral del territorio, pero son proyectos de una importancia secundaría con relación a los estratégico
Tabla 54. Matriz Proyectos no Estratégicos

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
Falta de fortalecimiento comunitario	Formando nuevos líderes por el desarrollo de nuestro corregimiento	Promover la participación de los habitantes de del Corregimiento 15, en los procesos sociales y comunitarios que se adelantan en el territorio.	Formación ciudadana para el desarrollo humano del corregimiento.	Proyecto educativo de formación ciudadana.	Número de proyectos educativos en formación ciudadana desarrollados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia atención integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano Programa 8: organizaciones sociales Meta de resultado 2: Beneficiar a miembros de las Organizaciones sociales
				Fomentar el surgimiento de nuevos líderes para el desarrollo del Corregimiento 15. Publicar un documento resumen del Plan de Desarrollo del Corregimiento, que sirva como material pedagógico.	Número de nuevos líderes articulados al proceso de desarrollo del territorio. Número de publicaciones	

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
				Fomentar la creación de organizaciones sociales	Número de organizaciones sociales creadas.	mediante la celebración del día de la acción comunal del día comunal y del comunero. Meta de resultado 3: Crear la red de líderes comunales de Ibagué. CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: la cultura para el desarrollo humano y ciudadano Programa 3: jóvenes a lo bien. Meta de resultado 6: Estructurar un sistema de participación juvenil en el
				Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario.	Número de proyectos educativos para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario	
				Crear consejos de jóvenes	Número de consejos de jóvenes creados.	
				Implementar una escuela de formación de líderes y participación comunitaria	Número de escuelas de líderes implementadas	
				Fortalecer las diferentes organizaciones e instancias del Corregimiento.	Número de organizaciones e instancias fortalecidas	

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
				Construcción de un centro integral comunitario	Número de centro integrales construidos	Ibagué vive digital Programa 1: centros comunitarios digitales Meta de resultado 1: Creación e implementación de 4 Centros Comunitarios Digitales
Deterioro y poca dotación educativa	Educación de calidad motor de desarrollo	Adecuar y dotar las instituciones educativas del Corregimiento 15 Carmen de Bulira	Adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas	Construcción de aulas máximas en las instituciones educativas Adecuación de aulas de las instituciones educativas Ampliación de la cobertura de comedores escolares	Número de aulas máximas construidas Número de aulas adecuadas porcentaje de ampliación de cobertura de los comedores escolares	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: ambientes escolares agradables y aptos para la educación Programa 1: infraestructura escolar educativa para Ibagué

PROYECTOS NO ESTRATEGICOS						
PROBLEMAS	**PROGRAMAS**	**OBJETIVO**	**PROYECTOS**	**METAS DE PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015**
						3,333 niños y niñas que se encuentran inscritos en el programa tanto en la zona urbana como en la zona rural
Falta de espacios para el aprovechamiento tiempo de libre	Deporte y recreación sin distinción	Desarrollo de programas de promoción de: deporte, recreación y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre	Aprovecha tu tiempo libre	Implementar programas de salud, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para las personas de la tercera edad.	Número de programas de salud, recreación y deportes para la tercera edad implementos	CAPÍTULO 2. SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD Estrategia: seguridad de la salud es promoción de una vida saludable Y prevención de la enfermedad. Programa 11 : promoción social Meta de resultado 2: Realizar en un 80% actividades Educativas de
				Desarrollar programas de aprovechamiento del tiempo libre para la comunidad	Número de programas de aprovechamiento del tiempo libre desarrollados	

						participación social, y

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						ciudad Meta de resultado 2: Beneficiar a 40.000 ciudadanos que habiten en sectores vulnerables a Través de campañas de cultura y arte Programa 3: sistema municipal de formación artística y cultural – Simifarte Meta de resultado 1: Beneficiar a 24.000 niños, niñas y Adolescentes en talleres en expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de las comunas y Corregimiento

PROBLEMAS PROGRAMAS OBJETIVO PROYECTOS METAS DE PRODUCTO INDICADOR DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						de cuencas y microcuencas . Meta de resultado 1: Recuperación de las cuencas principales y 10 micro cuencas de interés ambiental Meta de resultado 3: Producción y siembra de 120.000 plántulas Meta de resultado 5: Reforestación con la siembra de 400.000 Plántulas Programa 2: conservación y recuperación del patrimonio ambiental

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						Áreas protegidas. Programa 4: sistema de gestión ambiental municipal "SIGAM" Meta de resultado 2: 90.000 personas capacitadas con el programa de comunicación y educación Ambiental para la zona urbana y rural
Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	El Corregimiento 15, conoce la forma de manejar la gestión del riesgo.	Adelantar procesos formativos para prevenir el impacto de eventos y desastres naturales	Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.	Promoción de gestión local del riesgo.	Número de procesos de manejo local de Gestión del riesgo implementados	CAPITULO 5. SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD Estrategia: territorios seguros para la paz y convivencia ciudadana Programa 3: atención
				Elaboración de escenarios de riesgo	Número de escenarios de riesgo elaborados	

PROBLEMAS | PROGRAMAS | OBJETIVO | PROYECTOS | METAS DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | PLAN DE DESARROLLO DE

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PLAN DE DESARROLLO DE IBAGUÉ 2012-2015
						integral del riesgo Meta de resultado 6: Realizar uno (1) simulacro por año de atención y Prevención de desastre Meta de resultado 6: Aumentar en un 15% la capacidad de respuesta De la comunidad del municipio en torno al Manejo integral del riesgo

Fuente: Talleres para Construcción del Plan de Desarrollo del Corregimiento 15

Carmen de Bulira del 23 de noviembre y 1 de diciembre de 2013

7. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

7.1. Articulación de la visión del desarrollo

La construcción de la visión del desarrollo territorial del corregimiento se realiza de forma congruente con las políticas y referentes del desarrollo nacional, departamental y municipal. Esta apuesta destaca una metodología dirigida a la construcción de paz de la mano del desarrollo sostenible para todos los ciudadanos en su territorio.

Tabla 1. Articulación de las visiones del desarrollo

	Referentes			Visión Propuesta Ibagué 2035	Visión Plan de Desarrollo Corregimiento 17 La Florida
	Visión Colombia 2030	Visión Tolima 2025	Visión POT		
Enunciado	Colombia Sostenible y en Paz	Agua, Vida y Desarrollo	Alta calidad de vida de todos sus habitantes	Ibagué Verde, Saludable, Incluyente, Productiva y en Paz	En el 2030 el corregimiento 17 La Florida será un atractivo agrícola y turístico para nuestra región, reconocido como eje de desarrollo del corredor sur del municipio de Ibagué, implementando técnicas para una eficaz y eficiente producción agrícola, con tecnología de punta para el desarrollo profesional y laboral de nuestra comunidad y con el compromiso integral de los líderes promoviendo la construcción de paz y la convivencia social en el territorio.
Apuestas	Conservación ambiental. Biodiversidad, Tecnología e Innovación. Agricultura Sostenible. Energías Renovables. Efectividad en la Gestión Pública	Agroindustria. Turismo. Educación, Ciencia y Tecnología. Logística. Industrias Culturales. Medio Ambiente	Goce de ciudad. Respeto de derechos. Plataforma económica del Tolima. Centro de	Ciudad Sostenible. Ciudad Segura. Capital andina de los Derechos Humanos y la Paz. Ciudad Innovadora. Buen vividero. Clúster turístico y cultural.	

			relevo	Clúster Salud. Ciudad educadora. Agrópolis.	

Fuente: Taller análisis de Visiones del Desarrollo – Consejo Comunal de Planeación 2018.

El Consejo Corregimental de Planeación de la Florida, está comprometido en la construcción de paz en el territorio a través de la implementación de buenas prácticas comunales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Asimismo, el presente Plan realiza la armonización directamente con las apuestas promovidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019":

Tabla 2. Factores identificados para la transformación de Ibagué

Referencia	**Apuestas**
Ibagué Verde	Ciudad sostenible y competitiva. Ecosistemas y áreas de conservación ambiental protegidos. Pago por servicios ambientales. Ciudad planeada en torno al agua.
Ibagué Saludable e Incluyente	Superación de la Pobreza. Acceso a servicios de calidad y cantidad en agua potable, salud, educación y servicios públicos.
Ibagué Productivo	Clúster de turismo, salud y educación consolidados. Agricultura sostenible. Consolidación de la Agrópolis. Desarrollo de la industria digital.
Ibagué en Paz	Ibagué la ciudad más segura de Colombia

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

En este orden de ideas, el Plan de Desarrollo del Corregimiento centra el desarrollo de la metodología en la temática de los cuatro pilares promovidos en el Plan de Desarrollo Municipal: Agua, Cultura Ciudadana, Seguridad Integral, y Paz, así como en la especificación de las problemáticas, conflictividades e iniciativas ciudadanas en las

dimensiones del desarrollo y sus respectivos sectores, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3. Dimensiones y sectores del desarrollo

DIMENSION	SECTOR
SOCIAL	Educación
	Salud
	Cultura
	Deporte y Recreación
	Infancia y adolescencia
	Grupos Poblacionales
ECONOMICA	Desarrollo rural y agropecuario
	Turismo
	Industria, comercio y trabajo
	Ciencia, tecnología y TIC´s
AMBIENTAL	Agua potable y saneamiento básico
	Medio ambiente
	Cambio climático
	Protección animal
	Gestión del Riesgo
	Reconversión minera
DESARROLLO TERRITORIAL	Ciudad sostenible
	Vivienda y entorno
	Vías, transporte y movilidad
	Servicios públicos
	Equipamiento urbano
	Espacio público
INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA	Justicia y seguridad
	Buen gobierno
	Desarrollo comunitario
	Fuentes de financiamiento

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016 – 2019"

CORREGIMIENTO 15	PROBLEMATICA	OBJETIVOS	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE METAS	INDICADOR DEL PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								ESTRATEGICO	NO ESTRATEGICO	
CARMEN DE BULIRA	falta de capacitacion a lideres y la comunidad en general en liderazgo y gobernanza	compromiso y conciencia ciudadana	DESARROLLO COMUNITARIO	mejoramiento de las competencias educativas, civicas, culturales y empresariales de los habitantes del corregimiento Nº 15	Capacitación al 62.17% de la población según n Sisben 3 entre los 18 a 54 años en liderazgo y gobernanza.	N° de personas a Capacitar	240		X	SIN EJECUTAR
					Entregar material pedagogico (cartillas) de formacion y participacion ciudadana par a el 100 % de las Veredas del Corregimiento	N° de cartillas	400		X	SIN EJECUTAR
					Construccion de salones comunales para el servicio de los habitantes en el 100 % de las veredas del Coregimiento	N° de salones contruidos	4	X		SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

	Falta de ejecucion de proyectos productivos	desarrollar programas que implement en las actividades d productiva s	AGROPECUARIO	Mejorar la calidad de vida del corregimiento 15 Carmen de Bulira	Realizar 3 capacitaciones para el desarrollo de programas agropecuarios y la transformacion de sus productos al 100% de las veredas del Corregimiento	N° de capaciatciones por realizar	12		X	SIN EJECUTAR
					Apoyar las iniciativas Productivas del Corregimiento para aumentar el nivel de ingresos de las familias	N° de inicaitvas productivas	8		X	SIN EJECUTAR
	Falencia en la prestación de servicios públicos .	Entorno digno y sostenible para la sociedad	SERVICIOS PÚBLICOS	Generar planes alternativos para la producción de energía .(solar y eólica)	Adecuacion de la infraestructura y condiciones de prestación de energia electrica en el Corregimiento, beneficiando al 80% de la Poblacion del Corregimiento	N° de adecauciones de infeaestructura	3	X		SIN EJECUTAR
					Cambiar la infraestructura	N° de luminarias cambiadas	100	X		SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					y condiciones de prestación de alumbrado público en el corregimiento Nº15 Carmen de Bulira. del municipio de ibague.					
					constituir veedurias para vigilar la pretacion y la calidad de los servicios publicos	N° de veedurias constituidas	1		X	SIN EJECUTAR
					Dotación de paneles solares y generadores eólicos para suplir los periodos de corte o suspensión del servicio eléctrico prestado por enertolima	N° de paneles solares	50	X		SIN EJECUTAR
	deterioro de vias y caminos veredales	infraestructura para el desarrollo agro turistico	TRANSPORTE	construccion y mejoramiento de las vias y los caminos veredales	construccion de placa huella en algunos tramos necesarios par el acceso a las	N° de metros lineales de placa huella	800	X		SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

				del corregimiento.	veredas					
					Realizar 2 Mantenimiento de las vias y caminos vecinales de las Veredas cauchos altos , cauchos bajos y la cueva	N° de caminos restaurados	6	X		SIN EJECUTAR
					Pavimentacion de las vias terciarias	N° de metros lineales de pavimento	5000	X		SIN EJECUTAR
	dotacion del puesto de salud	Mejoramiento de sistema corregimental de salud	SALUD	Mejorar la infraestructura y calidad del servicio de salud	Mejoramiento ampliacion y dotacion de equipos al 100% de puestos de salud del Corregimiento 15	N° de puestos de salud dotados	1	X		SIN EJECUTAR
					Construccion de un hospital de segundo nivel para el corregimiento	N° de hospitales por construir	1	X		

PRELIMINAR

					Ampliacion de la cobertura de los servicios prestados del puesto de salud del Corregimiento 15 para beneficiar al 100% de la Comunidad	N ° de servicios prestados	15	X		SIN EJECUTAR
					Incrementar brigadas de salud con atencion integral (salud mental,desde la niñez, jovenes y adulto mayor para prevenir el suididio y la drogadicion enlas veredas del Crregimiento para beneficiar al 100% de la Comunidad	N° de brigadas prestadas	12	X		SIN EJECUTAR
					Control biológico y de natalidad de caninos y felinos(jornadas de	N° de brigadrealizadas	2		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					esterilización) atravez debrigadas					
	Insufiecienci a en el suministro de agua	recuperaci on de microcuen cas de acueductos comunitari os del corregimie nto Nº15	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	aumentar los caudales de los acueductos comunitarios del corregimient o Nº 15	Adquisición de predios para reforestación de las microcuencas que abastecen los acueductos comunitarios	N°de predios comprados	10	X		SIN EJECUTAR
					Instalación de reservorios para agua conexos a los acueductos comunitarios para beneficiar al 100% de la Comunidad	N°de reservorios instalados	11		X	SIN EJECUTAR
					Construcción de plantas potabilizadoras para mejorar la calidad de agua para consumo hunano. para beneficiar al 100% de la Comunidad	N° de plantas potabilizadoras	4	X		SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					Construcción de un acueducto Comunitario para el Corregimiento 15 “la osera”	N° de acueductos Comuitarios construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Construcción de algibes para captar aguas subterraneas como nuevas alternativa para la captación y suministro de agua	N° de alternativas aplicadas	4		X	SIN EJECUTAR
					Mejoramiento de redes de acueducto para el 100% de las veredas del Corregiimiento	N° de redes mejoradas de acueducto comunitario	4		X	SIN EJECUTAR
	deficiencia en saneamiento basico	Entorno digno y sostenible para la sociedad		Recuperar y descontaminar las fuentes hidricas del corrgimiento	instalacion de pozos septicos como alternativa de sistemas de alcantarrillado para el 100% de las veredas del Corregiimiento	N° de pozos septicos instalados	40	X		SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					en el corregimiento 15					
	deficiencia en saneamiento basico con fuentes hidricas contaminadas.	entorno digno y sostenible para la sociedad	AMBIENTE	recuperar y descontaminar las fuentes hidricas del corregimiento Nº 15	Capacitacion y sencibilizacion del manejo ambiental de las fuentes hidricas y aguas residuales, en quebradas, rios y acueductos. Dirigida al 62.17% de la Población entre 18 a 54 años	N° de personas a capacitar	240		X	SIN EJECUTAR
					. Proyectos de recuperación de fuentes hídricas y reforestación para la protección de las fuentes de agua . para beneficiar al 100% de la Comunidad	N° de proyectos por elaborar	1		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

	Falta de escenarios deportivos y recreativos en el Corregimiento	Deporte y Recreacion vida saludable para la sociedad civi	RECREACIÓN Y DEPORTE	generar espacios de recreacion y deporte, para el aprobechamiento del timepo libre.	Construcción y adecuación de escenarios deportivos, instalación de parque biosaludable y canchas multiples para el corregimento 15	N° de escenarios construidos	1	X		SIN EJECUTAR
					Dotación de elementos deportivos, para el 100% de las veredas del Corregimiento	N° de veredas por ser dotadas	4		X	SIN EJECUTAR
					Creación de una escuela de formación deportiva para el Corregimiento	N° de escuelas formadas	1		X	SIN EJECUTAR
	INSEGURIDAD	Articulacion con secretaria de gobierno para crear estrategias de seguridad	JUSTICIA Y SEGURIDAD	preservar la vida y honra de los habitantes del corregimiento 15 Carmen de Bulira	Constituir grupos de seguridad ciudadana con el acompañamiento de la policia o ejercito nacional para	N° de grupos de seguridad	4		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					el 100 % de las veredas del Coregimiento					
					Dotación de cámaras de vigilancia y sistema de comunicación entre líderes del corregimiento monitoreado por las entidades pertinentes para el 100 % de las veredas del Coregimiento	N° de camaras de vigilancia	20		X	SIN EJECUTAR
	Ampliación de los espacios culturales del corregimien	Desarrollar capacidades en los habitantes del corregimie	CULTURA	Construcción y dotación de escenarios culturales en el Corregimient	Dotar de elementos culturales al 100% de las veredas del Corregimiento	N ° de veredas dotadas	4		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

	to	nto a partir de la lúdica y la cultura		o	Conformar una escuela de formación Artistica y Cultural para el beneficio del 100% de jovenes del Corregimiento	N° de esculeas por conformar	1		X	SIN EJECUTAR
					Construcción de un centro de telecomunicaciones para el Corregimiento 15(emisora comunitaria(interconectividad)	N° de centros por construir	1	X	X	SIN EJECUTAR
	Deficiente Infraestructura Educativa	Mas calidad de Educacion	Educacion	Mejorar la calidad educativa del corregimiento Nº15 Carmen de Bulira	Legalización del 100% de los predios de las escuelas del Corregimiento.	N° de Predios por legalizar	4	X		SIN EJECUTAR
					Nombramiento de profesores especialistas en sus areas	N° de profesores por nombrar	5	X		SIN EJECUTAR
					Mantenimiento y adecuación del 100% de las escuelas	N° de escuelas por adecuar	4		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

					ubicadas en el Corregimiento.					
					Dotación de elementos básicos y de Conectividad para el 100% de las instituciones educativas del Corregimiento	N° de elementos	100		X	SIN EJECUTAR

PRELIMINAR

8. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* - POT Decreto 1000 - 0823 De 23 De Dic 2014 Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del Municipio de Ibagué.* Ibagué.
Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.
República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.
República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.
República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.
República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

PRELIMINAR

Corregimiento 15

Carmen de Bulira

por IBAGUÉ musical